



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2001**

**VII Legislatura**

**Núm. 384**

## ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

**Sesión núm. 34**

**celebrada el miércoles, 5 de diciembre de 2001**

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor secretario de Estado de Comercio y Turismo (Costa Costa) para informar sobre:**

- |                                                                                                                                                                                                                                             | <u>Página</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| — La evolución del comercio exterior y del turismo, previa remisión del informe correspondiente. Comparecencia cuatrimestral. (Número de expediente 212/000851) .....                                                                       | 12562         |
| — Las prioridades de actuación en materia de comercio exterior. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000346) .....                                                                                                            | 12562         |
| — Las consecuencias que se derivarán para el Estado español de la nueva ronda de liberalización acordada por la Organización Mundial del Comercio (OMC). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000574) ..... | 12562         |

**Elección de vacantes. Mesa Comisión:**

— Elección de secretario segundo. (Número de expediente 041/000025) ..... 12585

**Solicitud de prórroga de los trabajos de las siguientes subcomisiones:**

— Subcomisión para impulsar el estatuto de la microempresa, del trabajador autónomo y del emprendedor. (Número de expediente 154/000003) ..... 12585

— Subcomisión para el seguimiento de los procesos de privatización y reconversión de las empresas pertenecientes al sector público. (Número de expediente 154/000004) ..... 12585

— Comparecencia del señor director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para informar sobre las actuaciones desarrolladas por la citada Agencia Estatal. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000848) ..... 12585

**Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Padrol i Munté): Señorías, damos inicio a la sesión. Respecto a los tres primeros puntos del orden del día, consistentes en la elección de vacantes y dos solicitudes de prórroga para los trabajos de sendas subcomisiones, se me ha sugerido la posibilidad de que se posponga su votación a partir de las doce y cuarto, no antes, si no hay inconveniente para hacer este cambio. (**Asentimiento.**)

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO (COSTA COSTA) PARA INFORMAR SOBRE:**

— **LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y DEL TURISMO, PREVIA REMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE. COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL.** (Número de expediente 212/000851)

— **LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR. A PETICIÓN DEL GOBIERNO.** (Número de expediente 212/000346)

— **LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVARÁN PARA EL ESTADO ESPAÑOL DE LA NUEVA RONDA DE LIBERALIZACIÓN ACORDADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.** (Número de expediente 213/000574)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Padrol i Munté): El siguiente punto del orden del día es la celebración de comparecencias. En primer lugar, damos la bienvenida al secretario de Estado de Comercio y Turismo para que informe sobre la evolución del comercio exterior y del turismo. Sin más dilación, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO** (Costa Costa): Buenos días, señorías. Mi intención, si la Comisión lo considera oportuno, es hacer una valoración del trabajo realizado por la secretaría de Estado de Comercio y Turismo a lo largo de los últimos meses, analizando en primer lugar la coyuntura económica internacional y la situación de nuestro sector exterior. En segundo lugar, me referiré a las medidas adoptadas en el contexto abierto a partir del pasado 11 de septiembre, así como a la ejecución del programa de internacionalización que presenté a la Comisión en mi pasada comparecencia, y finalmente haré un balance de la situación actual de la coyuntura turística y de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno con el objetivo de apoyar en mayor medida la promoción de ese sector de nuestra economía.

Como saben SS.SS., la situación de la economía mundial tiene claras diferencias con la de hace tan solo un año. A estas alturas del año 2000 nos encontrábamos todavía en un momento de fuerte crecimiento impulsado especialmente por Estados Unidos y por Europa. Dejando de lado las preocupaciones por el shock del petróleo, parecía difícil pronosticar que las incipientes señales de desaceleración de Estados Unidos acabarían por agravarse hasta dibujar el panorama actual en que para el conjunto de la OCDE se espera una caída del PIB, en el segundo semestre del año 2001, por primera vez en veinte años. En estos últimos

años, Estados Unidos ha sido la referencia en todo análisis de coyuntura internacional. La aplicación generalizada de las nuevas tecnologías de la información llevaba al desarrollo de nuevos productos y mercados que impulsaban la actividad económica. El crecimiento de su producto nacional, con tasas en la última década en el entorno del 3,5 por ciento, apoyado en un esfuerzo inversor importante, mantenía esta economía en una senda de crecimiento sin desempleo y sin tensiones de precios. Sin embargo, después de años de fuerte acumulación de capital sobre la base de un mercado financiero muy desarrollado, nos encontramos ante lo que según diversos analistas parece ser un exceso de capacidad instalada, un reajuste microeconómico después de que esta economía haya absorbido una cifra récord de recursos productivos a lo largo de los últimos años. Así, la caída brusca de la producción industrial y de la inversión empresarial a principios del 2001 se ha acabado trasladando al resto de las áreas económicas, de manera muy importante a América Latina y a algunas economías del sureste asiático, y en ese contexto internacional los principales organismos han tendido a revisar a la baja las previsiones de crecimiento económico. Esta revisión se explica fundamentalmente por el impacto de los atentados terroristas del pasado 11 de septiembre, que han introducido elevadas dosis de incertidumbre incidiendo sobre la confianza de los consumidores y por tanto sobre la actividad inversora de las empresas, y por la persistencia de los síntomas de debilidad creciente que la coyuntura económica internacional ha venido ofreciendo en los últimos meses. Así, el crecimiento de la economía en el tercer trimestre del 2001 de Estados Unidos ha sido el 0,8 por ciento; el de Alemania el 0,4 por ciento; el de Francia el 2 por ciento; el de Reino Unido el 2 por ciento; el de Italia el 1,9 por ciento; y Japón crecía en el segundo trimestre un menos 0,7 por ciento y pronosticaba una recesión para el año 2002. Por tanto, nos encontramos en el periodo de menor crecimiento económico desde 1991.

La comparación de las previsiones del Fondo Monetario, OCDE y Comisión para los países desarrollados y la economía mundial ponen de manifiesto esta situación económica mundial de importante desaceleración. Así, frente a un crecimiento mundial del 4,4 por ciento en el año 2000, la Comisión y el Fondo Monetario esperan que en el año 2001 la actividad se reduzca hasta el 2,1 y el 2,4 por ciento respectivamente, es decir, se recortan en más de 2 puntos porcentuales las previsiones de crecimiento económico de primavera del año 2001; y por lo que se refiere al año 2002 también se prevé un crecimiento ligeramente superior al 2 por ciento por el efecto de la recesión económica actual, que será atenuado por la aplicación de políticas macroeconómicas más expansivas en los países desarrollados por unas cuentas públicas saneadas, por la estabilidad de precios y por la caída de precios del

petróleo que se ha venido produciendo a lo largo de los últimos meses. Con ello la Comisión Europea prevé para el año 2003 que se produzca una clara recuperación de la actividad con un crecimiento mundial del entorno del 3,7 por ciento.

Si analizamos la situación por bloques económicos, como saben SS.SS., Estados Unidos supone aproximadamente el 30 por ciento de la economía mundial y su economía crecerá este año el 1,1 por ciento y el 0,7 por ciento en el año 2002, es que supone recortar marcadamente las previsiones de crecimiento de los últimos meses, en particular del mes de octubre; la Unión Europea crecerá a un ritmo ligeramente superior, el 1,7 por ciento en el 2001 y el 1,4 por ciento en el 2002, en la medida en que la ralentización económica clara de Alemania se verá parcialmente compensada por el crecimiento de países como Irlanda, Grecia o España; y en Japón por primera vez en cuatro décadas su actividad económica puede caer dos años consecutivos. En cuanto a las economías emergentes, la actividad económica en Asia crecerá a unas tasas elevadas, el 5,6 por ciento, impulsada por el crecimiento de las economías de China e India, aunque también se ha procedido a rebajar las tasas de crecimiento del conjunto de la región, en la medida que la ralentización de la economía americana claramente influye en el sector exterior de las economías del sureste asiático, especialmente en aquellas exportadoras en el sector de tecnologías de la información. Los países latinoamericanos y del Caribe crecerán ligeramente por encima del 1 por ciento este año y el 1,7 el próximo, por el doble efecto de la caída de sectores económicos como el turismo, los bajos precios del crudo y otras materias primas, por lo que las previsiones de crecimiento se han visto claramente castigadas en los últimos meses. Ante esta coyuntura económica internacional cabría esperar que, aunque el crecimiento del próximo año sea similar al registrado este año 2001, el perfil sea ascendente, no descendente, como hemos visto en los últimos trimestres del año 2000, lo que significaría que la economía americana podría empezar a dar síntomas de cierta recuperación a comienzos del año que viene. La economía europea podría seguir a Estados Unidos con un cierto retraso. En esta situación en que la inflación está controlada, la política monetaria no es restrictiva, se mantienen equilibrios macroeconómicos y se inicia la recuperación en el año 2002, deberían sentarse las bases para un crecimiento elevado de la economía mundial, como decía, en el año 2003. ¿Qué ha pasado en el sector exterior español a lo largo de los últimos meses? En septiembre, el déficit comercial se mantuvo prácticamente estable con relación al mismo período del año 2000 al aumentar el 0,1 por ciento, alcanzando una cifra de 4.032 millones de euros, y la cobertura fue similar a la de un año antes, el 71,7 por ciento frente al 71,6 por ciento en septiembre del año 2000. Las exportaciones crecieron el 0,5 por ciento, ralentizándose por tanto res-

pecto al ritmo de crecimiento registrado a lo largo del año 2001, y corregida la estacionalidad el dato de septiembre resulta inferior en un 0,9 por ciento al promedio del segundo trimestre de este año.

Si analizamos la situación por áreas geográficas, se muestra un avance del 3,6 por ciento en las exportaciones dirigidas a los países comunitarios y un retroceso, sin embargo, en las dirigidas a los no comunitarios. Una parte importante de esta caída explica los retrocesos de las ventas a Japón y Estados Unidos, que han sido del 23 y del 7 por ciento. Los precios de las exportaciones cayeron el 1,2 por ciento, frente a un aumento del 4,1 por ciento en el segundo trimestre, y desde ese punto de vista el crecimiento real de las exportaciones se situó en el 1,6 por ciento, con lo que en el conjunto del tercer trimestre el crecimiento fue nulo, frente a crecimientos del 3,2 y del 9,9 en el segundo y primer trimestre respectivamente. Por tanto, este perfil trimestral de descenso de las exportaciones es reflejo de la ralentización del comercio mundial. Las importaciones ascendieron a 14.234 millones de euros, con lo que su crecimiento interanual fue del 0,4 por ciento y corregidos los valores estacionales hubo un retroceso en las importaciones del 3,8 por ciento. En términos reales las importaciones registraron un crecimiento del 2,2 por ciento en el mes de septiembre, por tanto superior al avance real de las exportaciones. En el conjunto del periodo enero-septiembre, que refleja en mayor medida lo que está ocurriendo en el sector exterior español a lo largo de los últimos meses y en particular desde mi última comparecencia, el déficit comercial ha ascendido a 31.564 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,7 por ciento, ritmo que se compara de manera favorable con el registrado en el año 2000, que fue un crecimiento del 32 por ciento, y la tasa de cobertura del 75,2 por ciento mejoró a la del periodo enero-septiembre del año anterior. Las exportaciones crecieron el 8,4 por ciento en términos nominales, 2 puntos por encima del crecimiento nominal de las importaciones. Por destinos destacan el crecimiento de las dirigidas a la Unión Europea, del 9 por ciento, y el avance real de las exportaciones fue del 4,4 por ciento, casi la tercera parte del crecimiento registrado en el año 2000. Las importaciones se incrementaron a un ritmo nominal del 6,4 por ciento. Por origen las comunitarias avanzaron un 6 por ciento y desde el punto de vista del crecimiento real las importaciones crecieron un 4,6 por ciento. Por tanto, en términos nominales en el periodo las exportaciones superan aproximadamente en 2 puntos a la tasa de crecimiento de las importaciones y en términos reales se sitúan en el 4,4 y en el 4,6 por ciento las tasas de crecimiento real de exportaciones e importaciones. En resumen, los datos de comercio exterior de septiembre muestran un déficit comercial estable en volumen, así como una ralentización clara de los dos flujos, la exportación y la importación. En el tercer trimestre del año el déficit registró una reducción del 3,2 por ciento debi-

do a un crecimiento de las exportaciones del 3,3 por ciento, casi dos puntos superior al de las importaciones, del 1,4 por ciento.

Vamos a hacer un análisis de datos por sectores económicos y por áreas territoriales que puede ser ilustrativo de lo que está pasando en los últimos meses. Las exportaciones de manufacturas de consumo y de alimentos crecieron el 15,1 por ciento, de manera muy estable, a lo largo de todo el periodo enero-septiembre; las exportaciones de semi-manufacturas crecieron ligeramente por encima de la media, el 9,1 por ciento, y fueron las exportaciones de automóviles y las de bienes de equipo las que menos han crecido y donde se ha producido un comportamiento más errático, con unas tasas del 6,7 y del 4,8 por ciento. Por lo que respecta a la importación destaca la situación también de las compras de automóviles y bienes de equipo, que se incrementaron en el 4,4 por ciento y en el 1,2 por ciento, como consecuencia también del débil aumento de las exportaciones en ese sector, en la medida en que se trata de sectores muy ligados.

Respecto a las áreas geográficas daré algunos datos que también resultan de interés. La Unión Europea sigue siendo el principal destino claramente en nuestras exportaciones con el 71,3 por ciento. Aun así, en los nueve primeros meses del año las exportaciones a la Unión Europea crecieron el 9 por ciento; las ventas a Estados Unidos han caído el 1 por ciento en los tres primeros trimestres del año, lo que pone de manifiesto la debilidad de la economía americana; en Latinoamérica las exportaciones españolas a esta área geográfica han crecido un 10 por ciento, a lo largo de los tres primeros trimestres, impulsadas de manera clara por el comportamiento del sector exterior en economías como Brasil y Méjico, aunque en los últimos meses se ha producido un claro deterioro en las exportaciones con América Latina y es donde más claramente se está reflejando la incidencia de la desaceleración económica de Estados Unidos en esa zona. Por lo que respecta a Asia las exportaciones también han crecido de manera dinámica, un 11 por ciento en ese periodo, y destaca la fortaleza de las exportaciones a China, el 18 por ciento, aunque países como Japón claramente se han comportado de manera negativa en cuanto a nuestro sector exterior. Por tanto, por áreas geográficas hay un comportamiento bastante estable en Europa, un crecimiento del 9 por ciento, la atonía de la economía americana con un retroceso de las exportaciones a la zona y un comportamiento dinámico en Latinoamérica y en Asia en el conjunto de los nueve primeros meses, aunque con una tendencia clara a la reducción de las exportaciones a esas zonas, que es donde claramente se está constatando más la desaceleración de nuestro sector exterior en cuanto a las exportaciones en esos meses. En este contexto quiero destacar que los últimos datos disponibles para el año 2001 muestran una reducción muy considerable del déficit por cuenta corriente y de capital, que

ha caído un 33,6 por ciento respecto al período enero-agosto del año 2000.

Hay algunas otras cuestiones de nuestro sector exterior que resultan de interés como la cuota de mercado. A pesar de la evolución positiva del déficit por cuenta corriente hasta agosto, resulta evidente que la desaceleración del crecimiento económico y del comercio mundial ha reducido el crecimiento de nuestras exportaciones. Como saben SS.SS., en el año 2000 se produjo una reducción de la cuota de mercado español en el mercado mundial al caer desde el 2 al 1,8 por ciento. Ese hecho está en consonancia con lo que ha ocurrido en otros países de nuestro entorno. En ese sentido, la cuota de mercado de las exportaciones de Alemania ha caído del 9,6 al 8,7 y la de Francia, del 5,3 al 4,3 por ciento. No obstante, España fue uno de los países de nuestro entorno que tuvo mejor comportamiento en este indicador. Como saben SS.SS., la caída de la cuota de comercio a nivel internacional en el año 2000 se produjo por el crecimiento de los precios del petróleo a nivel internacional, donde las economías productoras de petróleo absorbieron una mayor cuota de los flujos de comercio internacionales. Sin embargo, a lo largo del año 2001 la evolución de nuestra cuota de mercado vuelve a la tendencia iniciada en 1996, el crecimiento de nuestras exportaciones se sitúa a dos puntos por encima de nuestras importaciones y el crecimiento real de nuestras exportaciones se sitúa a más de dos puntos por encima del crecimiento del comercio mundial, lo que supone una mejora progresiva de nuestra cuota. Además, en el ámbito de la Unión Europea España gana cuota de mercado en las relaciones comerciales intracomunitarias. Así, con los datos del primer semestre hemos pasado del 6,2 por ciento de finales de 2000 al 6,6 por ciento en agosto de 2001. En cuanto a la exportación española, en el peso de la importación total de la Unión Europea pasamos del 3,5 al 3,8 por ciento en el año 2001; por lo tanto ganamos claramente cuota de mercado de manera muy palpable.

Desde la óptica de las expectativas nuestros operadores económicos mantienen una visión positiva respecto a la evolución de su cartera de pedidos a nivel internacional, a pesar del ligero empeoramiento de sus expectativas exteriores a corto plazo. Destacaríamos fundamentalmente tres datos. La cartera de pedidos exteriores durante el tercer trimestre se mantuvo estable o evolucionó al alza para el 76 por ciento de los operadores y evolucionó a la baja para un 24 por ciento, lo que supone un comportamiento muy similar al trimestre anterior. Las expectativas de cartera de pedidos a corto plazo indican que un 70 por ciento de los exportadores para el cuarto trimestre tienen una cartera de pedidos estable o al alza. Esto supone una cierta moderación respecto del trimestre precedente pero una consolidación de la actividad. Las expectativas de pedidos a doce meses muestran un ligero empeoramiento respecto al trimestre anterior. Aunque las respuestas al alza siguen

siendo mayoritarias, se observa un descenso de las mismas produciéndose también un aumento de 15 puntos de las respuestas a la baja.

¿Cuál es la evolución previsible del sector exterior? Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Francia e Italia representaron en el año 2000 el 41 por ciento del total de las exportaciones mundiales y el 45 por ciento del total de las importaciones. Hay que destacar que el comercio mundial en el año 2001 crecerá por debajo de lo que lo hizo en cualquier año de la década de los noventa. Las estimaciones más recientes de la Organización Mundial del Comercio y del Banco Mundial sitúan el crecimiento del comercio mundial en el año 2001 en torno al 2 por ciento. En ese contexto parece lógico prever una ralentización de las exportaciones españolas en el último trimestre similar a la que se viene observando desde principios del año 2001. Con estas tasas de crecimiento de exportaciones e importaciones el déficit comercial en términos de aduanas se podría situar alrededor del 6,7 por ciento del PIB, es decir, aproximadamente cuatro décimas menos que en el año 2000. En lo relativo a los servicios, en lo que llevamos de año la desaceleración de exportaciones e importaciones ha sido mucho menor, lo que nos permitiría afirmar que la aportación del sector exterior al crecimiento de la economía acabaría siendo neutra o ligeramente negativa.

En cuanto a las conclusiones hay que destacar que se ha logrado mantener el déficit comercial en niveles similares al año anterior, aunque su peso con relación al PIB caerá. Se ha mejorado la tasa de cobertura de nuestras exportaciones hasta situarse en el 75,2 por ciento. En términos reales nuestras exportaciones e importaciones mantienen ritmos de crecimientos similares, aunque en términos nominales hay dos puntos a favor de las exportaciones. En cuanto al destino de nuestras exportaciones, se observa claramente el deterioro de la economía americana, donde nuestros intercambios caen el uno por ciento, y la desaceleración en los ritmos de crecimiento de América Latina y del sureste asiático, donde nuestras exportaciones, a pesar de estar en porcentajes muy altos, caen de manera drástica a lo largo de los últimos meses. Por sectores, los que más han reducido sus tasas de crecimiento son la automoción y los bienes de equipo, que constituyen el 43 por ciento de nuestras exportaciones. Estos datos reflejan el empeoramiento de las expectativas en los mercados internacionales, en especial en la Unión Europea. Nuestro objetivo es seguir aprovechando el dinamismo de mercados como el chino, países centro-europeos y algunos países americanos, donde nuestras exportaciones mantienen un gran dinamismo, con crecimientos en torno al 18 por ciento, así como con relación a países europeos como Italia y el Reino Unido. En ese contexto, la aportación del sector exterior en el año 2001 sería neutra o ligeramente negativa, dado el mayor volumen que tienen las importaciones en nues-

tra economía respecto de las exportaciones, y el mayor dinamismo en nuestras exportaciones en relación con el comercio mundial nos permitirá ganar cuota de mercado, tanto en Europa con el resto del mundo.

¿Qué hay que hacer ante esta coyuntura y qué es lo que estamos haciendo? La coyuntura internacional se caracteriza por cuatro rasgos principales: la reducción del comercio mundial y un aumento de los costes de las transacciones comerciales; una restricción financiera en las economías emergentes por el desvío de capitales hacia mercados más sólidos desde el punto de vista de la garantía de la solvencia; una ralentización clara del crecimiento económico a nivel mundial y una incidencia en sectores claros a nivel internacional, como puede ser el sector turístico. En ese contexto las políticas deben orientarse a dar respuesta a los aspectos que caracterizan esa coyuntura que acabo de enumerar, en primer lugar, a apoyar la liberalización del comercio mundial. La mejor respuesta ante esta situación de desaceleración económica y reducción de la tasa de crecimiento del comercio mundial es apostar claramente por la liberalización comercial a nivel internacional. En este sentido, me gustaría trasladarles a SS.SS. algunas consideraciones sobre los resultados de la cumbre celebrada en Doha. Como saben SS.SS., se acordó un programa de trabajo amplio y equilibrado y el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales, que deberá concluir el 1 de enero de 2005. Desde ese punto de vista, destacaría que se contempla una agenda de temas más amplia que la agenda incorporada, es decir, que aquello que ya estaba previamente decidido, que se limitaba a agricultura, servicios y aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio. Por lo tanto el principal objetivo de España y de Europa, que era conseguir una ronda global más amplia, se ha cumplido en Doha. Con unas valoraciones moderadamente optimistas nos permitiría que la ganancia anual derivada del crecimiento del comercio mundial pueda superar a medio plazo los 200.000 millones de dólares, resultado de la pasada ronda Uruguay. El acuerdo de Doha transmite a la comunidad internacional un mensaje claro de confianza en el sistema económico multilateral y es la ronda del desarrollo en la medida en que el equilibrio ha sido el objetivo fundamental que ha guiado las negociaciones. Destacaré sólo algunas claves de los acuerdos.

En materia agrícola, los compromisos de mayor liberalización son el resultado del acuerdo de la ronda Uruguay y de la agenda incorporada; por tanto, no ha habido grandes modificaciones. Nos hemos comprometido a una reducción sustancial de todas las formas de subvención a la exportación, con miras a su remoción progresiva. Estas ayudas tienen poco peso en el sector agrícola español —estamos hablando de un 3 por ciento de los fondos que la Unión Europea asigna a este concepto— y puesto que se deben reducir todas las ayudas a la exportación y no solamente las restitucio-

nes a la exportación, estamos en mejores condiciones que otras economías. Se recoge el compromiso de reducir la ayuda interna, causante de la distorsión del comercio, y también la consideración de las cuestiones no comerciales que nos preocupan, como el carácter multifuncional de la agricultura. Al mismo tiempo, se fija el período de negociación hasta enero de 2005, lo que puede suponer de manera implícita la prórroga de la cláusula de paz que expiraba en diciembre de 2003. En segundo lugar, se consigue el compromiso de avanzar en la liberalización en materia de servicios a nivel internacional. Esto es muy importante para España, puesto que el sector servicios representa en nuestro país más del 60 por ciento del PIB y tenemos un gran potencial exportador. Lo más importante del acuerdo es que hay que presentar las ofertas de liberalización el 31 de marzo de 2003, es decir, se fija un calendario muy rápido para empezar con la liberalización en el ámbito de los servicios. En tercer lugar, se asume el compromiso de avanzar en la liberalización del resto de los productos no agrícolas —bienes industriales, aparte de los servicios—. Esto no era un compromiso en la agenda resultante de la ronda Uruguay y, por tanto, es una ganancia neta desde el punto de vista del aumento de la liberalización comercial, claramente positiva desde la perspectiva de España en la medida en que el 80 por ciento de nuestras exportaciones son de manufacturas y nos veremos beneficiados por la liberalización comercial. Por otra parte, se ha alcanzado un acuerdo muy importante en materia de medicamentos para garantizar y poner como prioridad básica el acceso a la salud de los países menos desarrollados, que no se puede condicionar ni cuestionar desde ningún punto de vista. Para aquellos que no tengan capacidad productiva y de elaboración de producción se establecerá una solución antes de finales de 2002. También hemos conseguido que se recoja el establecimiento de un registro multilateral para la protección de las indicaciones geográficas en vinos y bebidas espirituosas, que era otro objetivo importantísimo de España y de otros países mediterráneos, y el compromiso de analizar la posibilidad de ampliar ese registro a otro tipo de bienes. Desde el punto de vista de las normas de la OMC, en materia de antidumping se produce el compromiso de revisar los procedimientos, que afecta fundamentalmente a la economía americana. En materia de subvenciones pesqueras, que es donde vamos a tener que hacer un mayor esfuerzo para la defensa de nuestros intereses a lo largo de los próximos meses y años, se recoge el compromiso de clarificar y mejorar las disposiciones de la OMC en materia de subvenciones a la pesca, y he leído textualmente lo que recoge el acuerdo.

Como conclusión, debemos ser conscientes de que se va a producir una liberalización comercial muy amplia, aunque será necesario hacer concesiones en las negociaciones en cuanto a acceso de mercado y en cuanto a la reducción de determinados tipos de ayudas

o a su revisión, y los resultados de la cumbre de Doha son extraordinariamente positivos para España, para Europa y para la economía internacional y son un mensaje positivo de confianza en el funcionamiento de las instituciones económicas multilaterales. ¿Qué tenemos que seguir haciendo desde el punto de vista de la liberalización comercial en este contexto de reducción del comercio, si queremos contribuir a mejorar el desarrollo de tal contexto? Seguir trabajando y dando mensajes claros de apuesta por la liberalización comercial y eso significa trabajar en el cierre de la zona de libre comercio entre la Unión Europea y Chile. Las últimas negociaciones celebradas a principios de octubre han sido positivas; la próxima ronda se celebrará en la segunda semana de diciembre en Chile y durante la presidencia española se prevén rondas mensuales con el objetivo de estar en condiciones de cerrar ese capítulo entre la Unión Europea y Chile, si el acuerdo es bueno para España y para Europa.

En el ámbito de Mercosur, la situación es distinta. Europa y España van a seguir impulsando el avance de las negociaciones y conversaciones, pero es necesario que las economías que integran dicha organización sigan avanzando en la homogeneización, en la coordinación de sus intereses y en su estabilidad para que seamos capaces de establecer una zona de libre comercio entre los dos bloques económicos. En el ámbito de la liberalización comercial queremos impulsar el trabajo con Centroamérica y con la comunidad andina, así como con los países euromediterráneos, y también queremos asumir nuestro compromiso político en el ámbito de la ampliación de la Unión Europea. Este capítulo de apoyo a la liberalización comercial como respuesta a la coyuntura actual puedo detallarlo después con más concisión, si SS.SS. quieren.

Por otra parte, tenemos que dotar con más recursos financieros a nuestras empresas para que puedan hacer frente a las restricciones de financiación que están imponiendo los mercados internacionales en este momento. Se desarrollan múltiples iniciativas; a principios del pasado noviembre, CESCE aprobó la nueva póliza de seguro, denominada póliza multipaís, que permite a las empresas que invierten en el exterior cubrir el riesgo político que pueda afectar a cualquiera de sus filiales o proyectos en el exterior. A pesar de los crecientes riesgos derivados de las actuaciones terroristas, CESCE ha mantenido la cobertura de los riesgos de guerra y actos violentos —entre los que cabría incorporar el terrorismo— en el seguro de inversiones en el exterior y en la póliza multipaís. La posibilidad de contar en España con esa protección es un privilegio para los asegurados españoles después del 11 de septiembre, dado que este tipo de cobertura es hoy prácticamente inexistente en los mercados privados del resto de los países. Para paliar la insuficiencia de financiación para la inversión exterior y el incremento de su precio derivado de las restricciones crediticias de las

entidades financieras se puso en marcha en el pasado mes de septiembre la asunción del riesgo político por parte del Estado en la financiación de inversiones que hagan las empresas españolas acudiendo a financiación bancaria. También las crisis económicas y las fuertes devaluaciones de las monedas de ciertos países de Asia y Latinoamérica han llevado a CESCE a adoptar otros mecanismos de apoyo financiero; desde el pasado mes de septiembre, ofrece cobertura de los riesgos comerciales y políticos en las financiaciones de exportación de bienes y servicios otorgadas por entidades financieras establecidas en los países de destino de la exportación y denominadas en moneda local. Además, con el objetivo de reducir los costes del comercio internacional, CESCE ha iniciado el estudio para proceder a una reducción de las tarifas del seguro de crédito, de modo que se reduzca el coste para los exportadores e inversores españoles, dentro de los márgenes de actuación que nos permiten los acuerdos internacionales de los que España es miembro; ello sitúa al seguro español de crédito a la exportación como uno de los más competitivos y baratos a nivel internacional. Al mismo tiempo, ante el previsible incremento de la demanda de seguros, se aumentará la capacidad de asunción de riesgo en aquellos países relevantes como destino de la exportación e inversión que tengan restricciones cuantitativas que limiten la capacidad de actuación de nuestras empresas. Se elevarán los techos de cobertura de riesgo para economías emergentes latinoamericanas que se vean sometidas a restricciones financieras o para economías afectadas por el conflicto bélico. Esta subida de los techos se cifraría en unos 1.000 millones de euros en términos globales. En el marco de nuestras relaciones con la zona euromediterránea y teniendo en cuenta la importancia política que los países del sur del Mediterráneo tienen en estos momentos en el contexto internacional, España ha propuesto crear un fondo específico con cargo al FAD para financiar proyectos en el ámbito mediterráneo, de carácter regional, en condiciones financieras preferenciales y con grados de flexibilidad adicionales en el cómputo de los gastos locales.

Otro gran objetivo sería trabajar en el apoyo a la estabilidad financiera internacional y en la mejora de la capacidad de financiación de las economías emergentes. Para ello sería fundamental que la restricción financiera a la que se ven sometidas las economías emergentes como consecuencia de la carga de su deuda externa se alivie en el ámbito del Club de París; la deuda externa se convierte en estos momentos en una mayor carga para la financiación de las economías emergentes y España apoya en el Club de París un aumento de los plazos, una mayor flexibilidad para incorporar cláusulas de conversión de deuda en inversiones privadas y la posibilidad de estudiar en algunos supuestos la condonación parcial de la deuda; en particular el Gobierno planteó en el Ecofin del pasado 16 de octubre la condonación de la deuda a Pakistán y a otros países que

podieran verse afectados por el conflicto bélico y, por tanto, donde fuera importante, desde el punto de vista político, hacer un esfuerzo de alivio de la deuda. Para mejorar la financiación de las economías emergentes, en la reunión del Fondo Monetario Internacional en Ottawa, celebrada el pasado mes asumimos también el compromiso de aportar 385 millones de dólares USA para financiar un fondo para la reducción de la pobreza y facilitar el crecimiento en el marco del Fondo Monetario Internacional. Esta aportación es un instrumento clave para garantizar el buen funcionamiento de la iniciativa HIPC, cuyo objetivo es proporcionar alivio de la deuda, es decir, recursos financieros a las economías dentro de dicha iniciativa y por tanto sometidas a una deuda externa elevada, esto, como es obvio, aparte del compromiso asumido por España de aportar aproximadamente 1.500 millones de dólares en el ámbito de dicha iniciativa.

Durante la reunión del Comité de Ayuda al Desarrollo y después del 11 de septiembre le propusimos al Banco Asiático de Desarrollo aportar 100 millones de dólares para contribuir a la reconstrucción y a las obras de emergencia que puedan ser necesarias en Afganistán y en los países de la zona, con el objetivo de coordinar la actuación de las organizaciones multilaterales. Fue una propuesta específica de España al Banco Asiático de Desarrollo, que este abrirá a otros países y que nos permite, como digo, participar en la reconstrucción y en la ayuda de emergencia necesaria para resolver los problemas creados en Afganistán y en los países de la zona como consecuencia del conflicto bélico.

En el marco de la actual coyuntura y con el objetivo también de mejorar de forma progresiva nuestras relaciones económicas con los países de la cuenca del Mediterráneo, teniendo en cuenta la importancia política que tienen en estos momentos, España está trabajando, en coordinación con nuestros socios comunitarios, en el diseño y en la creación de un agente financiero especializado que fuera un banco multilateral para los países del Mediterráneo y que tuviera como objetivo compartir la definición de las políticas de desarrollo en ese ámbito. Sus objetivos serían, como digo, estimular la inversión privada, luchar contra la pobreza y apoyar al sector privado a través de la financiación de proyectos nacionales y regionales de empresas en el ámbito del Mediterráneo, con el objetivo de reforzar la comunidad euromediterránea.

Desde el punto de vista de lo que es la ejecución del plan de internacionalización que les presenté a SS.SS. en mi pasada comparecencia, quiero informarles de las principales actuaciones adoptadas, que fue el compromiso que asumimos claramente. Desde el punto de vista de la estabilidad financiera internacional, como saben SS.SS., especialmente en América Latina, es algo imprescindible para España. A lo largo de los meses de verano estuvimos trabajando con Argentina y con el Fondo Monetario Internacional para ampliar el

paquete de ayuda financiera solicitada por Argentina teniendo en cuenta la importancia de la presencia inversora española en ese país y, desde luego, en particular del sector financiero, cuyas implicaciones no resulta necesario explicar. En cuanto a la liberalización del comercio mundial, aparte del compromiso y del lanzamiento de la nueva ronda, quiero destacar los logros que hemos alcanzado, la entrada en vigor de las negociaciones agrícolas adicionales entre la Unión Europea y los países de la ampliación, iniciadas a instancias de nuestro país, y la eliminación de barreras existentes a la comercialización de productos españoles en países como Hong Kong, Estados Unidos, República Dominicana, México, Suiza, Israel, Canadá y Turquía, entre otros, que era otro compromiso de liberalización comercial o de reducción de las trabas al comercio de España con otros países. En relación con el fortalecimiento de las relaciones entre administraciones comerciales, me gustaría destacar el esfuerzo que se ha hecho con países como Perú, Ghana, Namibia o Túnez en viajes en los que se han firmado protocolos de cooperación financiera: Perú 200 millones de créditos mixtos FAD y 4 millones de donaciones con cargo al FEV; Ghana, 40 millones de dólares USA; Túnez, 100 millones de dólares USA y Namibia, 55 millones de dólares USA. Al mismo tiempo se ha firmado la prórroga de protocolos financieros con un conjunto de países importantes, en particular con los centroamericanos. En definitiva, se han celebrado visitas institucionales en los últimos meses de la administración comercial española a Brasil, Irán, Irak, México, China, Japón, Hong Kong, República Dominicana, Italia, Rusia, República Checa, Eslovenia, Polonia, Grecia, Reino Unido, Estados Unidos o Alemania. En resumen, además de esas visitas institucionales, se han suscrito cinco nuevos programas de cooperación financiera con Colombia, El Salvador, Namibia, Túnez y Vietnam, y se han prorrogado cuatro, con Bolivia, Ecuador, Mauritania y Nicaragua. Continúan en vigor los programas suscritos anteriormente con otros veinte países. Al mismo tiempo se han firmado acuerdos de cooperación turística con México el pasado 3 de julio y con el Gobierno de Perú el pasado 26 de noviembre. Desde el punto de vista del aumento de la seguridad jurídica para el inversor español se han firmado desde mi última comparecencia los acuerdos de protección recíproca de inversiones con Jamaica, Moldavia y Bosnia y se ha trabajado y se han celebrado rondas y contactos con Colombia, Brasil, Rusia, Guatemala y Eslovaquia. En relación con los convenios de doble imposición, se han mantenido contactos con Chile, Argelia, Egipto, Irán, República Dominicana, Turquía y Perú y se encuentran las negociaciones muy avanzadas en los casos de Argelia, Egipto y Turquía. En los casos de Chile y Perú hay cláusulas específicas que han ralentizado la firma de esos convenios de doble imposición.

En cuanto a la incorporación de nuevos sectores de oportunidad en el ámbito exterior, para el sector audiovisual se aprobó el pasado mes de mayo el plan con un presupuesto de 1.500 millones de pesetas para los próximos tres años. Para este año 2001 se partió de un presupuesto inicial de 2,27 millones de euros, de los cuales se han ejecutado aproximadamente 2 millones. Las acciones realizadas se han centrado, entre otras, en el desarrollo de los programas de apoyo a los estrenos en salas comerciales en el exterior, por 1,2 millones de euros. Se ha puesto en marcha también el plan idioma español como recurso económico, que se produjo el pasado mes de julio. Su presupuesto para 2001 es de 1,37 millones de euros y para 2002 de 1,8 millones de euros y el Gobierno, en la Comisión delegada para Asuntos Culturales que se reunió el pasado mes de julio, estableció como acuerdos también la consolidación del título oficial de conocimiento del español como un título de referencia para que tenga un valor reconocido a nivel internacional, llevando a cabo exámenes en España, y la creación de títulos especializados. Dicha comisión aprobó también la puesta en marcha del proyecto España moda. A lo largo de 2001 se ha iniciado la aplicación del mismo a través del fortalecimiento y la modificación de algunos de los programas de carácter sectorial y el proyecto estará finalmente cerrado en todos sus aspectos y plenamente vigente a partir del 1 de enero de 2002.

Se ha puesto en marcha el plan de internacionalización de la consultoría y el *know how* español destinado a pymes de consultoría, donde se encuentra la dotación de 3 millones de euros de expansión exterior, que pone al servicio de las pymes en el sector y se han revisado los instrumentos existentes para adecuarlos a las circunstancias actuales. En materia de infraestructuras y medio ambiente destacaría que a lo largo del año 2001 se han financiado proyectos con cargo al FAD por importe de 74 millones de euros, que supone un crecimiento muy importante. En biotecnología, tecnologías de la información y distribución comercial se han cumplido los objetivos de participación en las ferias principales en estos sectores, que eran novedosos, como saben SS.SS. Creo que la valoración de la utilización del FAD en 2001 es extraordinariamente positiva. Así, las operaciones aprobadas por Consejo de Ministros hasta el pasado 21 de noviembre han sido 38, por un valor de 490 millones de euros, es decir, 81.557 millones de pesetas, lo que supone el 77 por ciento del importe máximo presupuestado, más de lo que se pudo aprobar en cualquiera de los últimos años, en los que el límite máximo de aprobaciones era 80.000 millones de pesetas. La CIFAD, la Comisión interministerial que organiza la administración comercial y que es la responsable de la aprobación del FAD y elevación al Consejo de Ministros, se ha reunido en ocho ocasiones hasta la fecha, ha examinado 53 operaciones y se han aprobado en la misma 102.000 millones de pesetas con

cargo al FAD, por tanto, el límite de operaciones de Consejo de Ministros para el año 2001. Hay operaciones en cartera por importe de 45.000 millones de pesetas en un estado avanzado de tramitación y puede afirmarse que este año no sólo se agotará el límite presupuestario de capacidad de autorización de operaciones por Consejo de Ministros de 671 millones de euros, 105.000 millones de pesetas, sino que determinadas operaciones se aprobarán finalmente a principios de 2002 en la medida en que se agota el límite presupuestario de este año. La distribución sectorial del FAD pone de manifiesto el cumplimiento de los objetivos fijados también. Se ha aumentado el esfuerzo en sectores prioritarios como medio ambiente o infraestructuras, de 15 a 37 millones de euros y de 1,8 a 37 millones de euros respectivamente. En lo relativo a la gestión, ya se ha dotado a la Comisión interministerial del FAD, como me comprometí, de una periodicidad mensual; se ha creado un comité de seguimiento con el sector empresarial; se han puesto en funcionamiento los gestores del área geográfica y se ha integrado la información a través del *call center* de la Secretaría de Estado de Comercio. En lo relativo a la utilización de la línea de fondos de estudios de viabilidad, hay que destacar que hasta finales de noviembre se habían aprobado proyectos por un importe total de 14,42 millones de euros, un 56 por ciento más de lo aprobado en todo 2000, y a finales de este año el objetivo es que se hayan aprobado los 18 millones de euros, 3.000 millones de pesetas, y por tanto el objetivo marcado en el programa de internacionalización, que era aumentar de manera significativa los pagos con cargo al FAD.

En lo relativo al capital de inversión, en lo que va de ejercicio se han comprometido ya operaciones de capital de inversión con cargo al FIEIX por un importe agregado de 96 millones de euros. A estos importes habría que añadir las operaciones que se encuentran en fase muy adelantada de estudio, con los perfiles ya autorizados y que se aprobarán en principio antes de finalizar el año por importe de otros 20 millones de euros, aparte de otras operaciones en cartera, lo que suma un total de 116 millones de euros para 2001. Por su parte, en el Fondpyme se han aprobado operaciones por importe de 3 millones de euros. Si a estos importes se añaden las operaciones de capital de inversión que se han aprobado con fondos propios de Cofides, además de FIEIX y Fondpyme, que son 10 millones de euros, obtenemos una cifra total de 129 millones de euros en concepto de capital de inversión, que se aproxima al objetivo, ambicioso sin lugar a dudas, de 150 millones de euros previstos para el final de este ejercicio. Esa leve desviación se debe al fomento financiero a través de instrumentos de capital de inversión que aunque son cada vez más utilizados por los países de la Unión Europea, todavía son novedosos para nuestras empresas; el nivel de difusión de los instrumentos todavía es limitado, a pesar del programa de comercialización y

los acuerdos firmados este año conforme al programa de internacionalización con la AEB y con la CECA, con el objetivo de difundir entre el mayor número posible de empresas el conocimiento de estos fondos, y también hay que tener en cuenta la posible ralentización de la inversión a nivel internacional producida en el conjunto de 2001. Sin embargo, a pesar de que el objetivo en lugar de 150 se queda en 129 millones de euros, la realidad es que desde el punto de vista de las inversiones efectuadas con esos recursos, hemos financiado 1.225 millones de euros y, por tanto, más de lo inicialmente previsto teniendo en cuenta la ratio de financiación de inversión inducida. Quiero destacar que finalmente se ha puesto en marcha el funcionamiento de los fondos FIEEX y Fondpyme y del capital de inversión a través de Cofides, que era un objetivo claro donde en el pasado la administración comercial no había logrado impulsar mecanismos de una manera completamente decidida. En cuanto a la línea ICO, se aprobó por su consejo de administración el pasado 26 de junio. Sin embargo, no se ha puesto totalmente en marcha hasta incorporar modificaciones presupuestarias y como consecuencia de la adaptación de la línea al esquema de financiación que ha previsto el presupuesto general del Estado para 2002 estableciendo una partida específica para esta línea de internacionalización del Instituto de Crédito Oficial.

En materia de apoyo a inversiones privadas a través de la gestión de la deuda externa, que era otro objetivo que me marqué en el programa de internacionalización, a lo largo de los últimos meses se han acordado programas de conversión de deuda en inversiones privadas con Bulgaria, 28 millones de euros, con Jordania, 11 millones de euros, con Rusia, hasta 100 millones de euros en la fase inicial. Adicionalmente España tiene en funcionamiento, como es obvio, sus fondos con relación a Costa Rica, Perú, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Bolivia, Jordania y Marruecos, entre otros. Desde ese punto de vista, en el caso de Marruecos tenemos 40 millones de dólares USA con un grado de ejecución en estos momentos cercano al 70 por ciento, por tanto, funcionando a lo largo de todo el año 2001 de manera muy dinámica; en el caso de Bulgaria, 28 millones de euros, con un grado de ejecución del 54 por ciento; en el caso de Costa Rica el grado de ejecución es del 28 por ciento; en el caso de Perú del 50 por ciento; en el caso de El Salvador del cien por cien; en el caso de República Dominicana el cien por cien; en el caso de Bolivia del 21,4 por ciento y en el resto de los programas el grado de ejecución no es representativo. Por tanto, en materia de conversión de deuda en inversiones privadas también se ha dado un impulso claro a lo largo de los últimos meses a través de la formalización de nuevos acuerdos.

En el marco del aumento de la presencia en las instituciones financieras multilaterales, me gustaría sólo destacarles lo más importante del trabajo realizado en

los últimos meses. En lo relativo a la Corporación Andina de Fomento ya hemos cerrado el acuerdo respecto a todas las condiciones de nuestra participación en la misma. España suscribirá 300 millones de dólares de capital y se convertirá en el primer accionista extrarregional de la corporación. Al mismo tiempo, la corporación se ha comprometido a crear una nueva silla en el directorio que ocupará España en representación de Europa y nuestra incorporación formal se llevará a término al inicio del año 2002, en principio a mediados del mes de enero.

En relación al Banco Centroamericano de Integración Económica, también se han definido todas las condiciones de nuestra entrada en el mismo excepto una. En concreto España suscribe el 10 por ciento del capital autorizado y se convierte en el primer accionista extrarregional. Se ha negociado con el banco y sus socios que España tenga una silla en el directorio, es decir, un miembro en el consejo de administración del banco. Nuestra incorporación se llevará a cabo a lo largo del año 2002 y, al mismo tiempo, España ha pedido tener derecho a la designación de un gerente que se encargue de la dirección de las principales operaciones de concesión de créditos del banco con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de la institución y esa es la cuestión que en estos momentos se está negociando.

Respecto a las oficinas comerciales, entre los objetivos perseguidos se encontraba la conversión o la puesta en marcha de cinco centros de negocio como experiencia piloto, que se ha hecho en las oficinas comerciales de Brasil, México, Shanghai, Varsovia y El Cairo. Al mismo tiempo, ya estamos cerrando la definición del programa de objetivos para generalizar su aplicación a toda la red de oficinas comerciales en el exterior, siguiendo un trabajo estadístico que se ha hecho de todas las actuaciones de las oficinas comerciales, su valoración en función del coste de los empleados utilizados, la ratio media de eficacia, etcétera, de todas y cada una de las oficinas, que ha sido un trabajo extraordinariamente importante pero que permitirá fijar un sistema de programación por objetivos en el ámbito de las oficinas comerciales.

En cuanto a la información y promoción comercial, de acuerdo con el programa de internacionalización, se ha puesto en marcha y se ha potenciado claramente el portal ICEX, que se ha convertido en el primer medio de acceso a las oportunidades comerciales. Se ha profundizado en la conversión de la red en centros de información y asistencia al exportador mediante un modelo integrado de prestación de servicios, al que se han incorporado nuevas unidades en la administración comercial. Quería destacar que en materia de formación de expertos en comercio exterior a principios del año 2003 se habrá alcanzado el objetivo de los cien becarios adicionales que se está poniendo en marcha de manera escalonada. En el ámbito de la promoción hay que destacar que, como foros o encuentros empresaria-

les y actuaciones específicas, hemos celebrado uno en Polonia, otro en Miami, otro en Méjico, otro en Marruecos, en concreto en Tánger, y otro en Cantón, que celebramos el pasado mes de noviembre, que han permitido poner en contacto a 302 empresas españolas con 1.210 empresas locales de esos países y, al mismo tiempo, como es obvio, el Instituto Español de Comercio Exterior, a través de la participación en 57 ferias, ha logrado integrar la oferta exportadora de 1.836 empresas españolas.

Por lo que se refiere al turismo, y ya para finalizar, desde los atentados producidos el pasado 11 de septiembre, se rebajaron las previsiones de crecimiento del turismo mundial del 3 al 1,5 por ciento, aunque en la última reunión de la Organización Mundial de Turismo se ha elaborado un nuevo informe en el que se subraya la recuperación gradual del turismo internacional, especialmente en los desplazamientos domésticos e interregionales, y se prevé una recuperación de la confianza del consumidor a lo largo del año 2002. En cuanto a la coyuntura, en primer lugar quiero subrayar que en el conjunto del año, hasta el mes de octubre, el comportamiento del turismo ha sido positivo, en la medida en que de enero a octubre entraron en España 44,4 millones de turistas extranjeros, es decir, 1.700.000 turistas más que en el mismo período del año 2000, lo que supone una variación acumulada del 3,8 por ciento, que es aproximadamente un 30 por ciento más de crecimiento que el objetivo fijado por el Gobierno, que era del 3 por ciento. Sin embargo, como SS.SS. conocen, en el mes de octubre entraron en España 4.080.000 turistas, lo que supone un descenso en este mes —siendo el primer mes de descenso en muchos meses— del 4,2 por ciento. En cuanto a la situación por destinos respecto al mismo período, destacan los crecimientos de Madrid con un 14,6 por ciento; Cataluña con un 10,9 por ciento; Andalucía con un 4,4 por ciento; Valencia con un 2,2 y Canarias con un 1,7 por ciento. Solamente en Baleares, dentro de las comunidades turísticas importantes, el turismo ha descendido, con una tasa de descenso del 2,1 por ciento.

Por lo que respecta a los principales mercados emisores, destaca la caída de Alemania, Estados Unidos y el resto del mundo, y el crecimiento dinámico de Francia y muy importantemente del Reino Unido y del resto de Europa. **(El señor vicepresidente, Eguiagaray Ucelay, ocupa la presidencia.)** En cuanto a los ingresos en el período enero-agosto, tenemos un crecimiento de los ingresos turísticos del 11,6 por ciento. Por lo tanto, desde ese punto de vista, podemos decir que la previsión de crecimiento de entrada de turistas internacionales en el conjunto del año puede tender al 3 por ciento y se puede mantener, y el grado de cobertura del turismo se situará en torno al 80 por ciento del déficit comercial. Por lo que respecta al turismo nacional, que representa la mitad de la actividad del sector, hay que destacar su dinamismo, que queda reflejado en el

aumento de los españoles en establecimientos hoteleros, en contraste con el descenso del turismo internacional hacia España en el mes de octubre que ya he comentado.

A pesar de estos resultados, no cabe duda de que el turismo, tras los atentados del 11 de septiembre se enfrenta a una serie de dificultades y de incertidumbres que enmarcan cualquier análisis del sector. En el sector vacacional la información que se traslada por los touroperadores indica un menor ritmo de nuevas reservas para las temporadas de invierno y de verano, aunque esta situación tiende a compensarse por el dinamismo de las reservas de última hora de clientes atraídos por precios más competitivos. Es decir, en el ámbito del sector vacacional se reserva más tarde.

En el ámbito del turismo de reuniones, congresos y negocios la época de más intensa actividad es precisamente la que va desde el 15 de septiembre al mes de diciembre. Los hoteles de alta categoría en España son los más afectados por la atonía del turismo de congresos y negocios. Se está notando la paralización del mercado americano y de otros mercados de larga distancia como el japonés. El turismo de ciudad es, por lo tanto, el que se está viendo más afectado, aunque podría estarse produciendo una cierta recuperación a partir de los primeros indicios que estamos recibiendo del mes de noviembre. Desde el punto de vista de las agencias de viajes, otro sector afectado, se están recuperando los niveles de reservas de avión, que suponen el 40 por ciento de sus ingresos, aunque en el restante 60 por ciento de sus ingresos hay una disminución.

En relación con las medidas en materia turística, se observa un comportamiento más positivo de España que de otros destinos cuya explicación reside en la percepción de nuestro país como más seguro, cercano y conocido por gran parte de los turistas que nos visitan. El 75,4 por ciento de los turistas que nos visitan mantienen un grado de fidelidad con España como destino turístico y les es familiar. Eso nos lleva a plantear, en primer lugar, una respuesta a corto plazo fundamentalmente a través de los instrumentos de promoción y, en segundo lugar, a profundizar en las líneas básicas de la política turística. ¿Qué medidas que se han adoptado tras el 11 de septiembre para fortalecer la posición de España como destino turístico? En primer lugar, después de los atentados se puso en marcha un dispositivo, en colaboración con Cataluña y Madrid —donde están los principales aeropuertos de salida hacia Estados Unidos— y en las oficinas consulares españolas en Estados Unidos, para atender y prestar asistencia y alojamiento a los turistas durante el período en el que permanecieron cerrados los aeropuertos y, por lo tanto, no tenían posibilidad de desplazarse en las fechas previstas. En segundo lugar, se ha producido un seguimiento, concertación, diálogo y trabajo constante con todos los sectores afectados. Se han mantenido —yo mismo las he mantenido— reuniones con líneas aéreas, con cade-

nas hoteleras y con touroperadores para recoger las inquietudes del sector y reorientar nuestra política de promoción. Se ha creado un comité de seguimiento específico en el seno del Consejo promotor de turismo, que se reúne semanalmente para examinar el comportamiento de los mercados emisores y de los destinos, donde participan comunidades autónomas, representantes del sector hotelero, de la industria aérea y de las agencias de viajes.

En materia de promoción y de comercialización turística es donde se está haciendo un esfuerzo más importante. Desde el pasado 11 de septiembre hasta el mes de noviembre se han invertido cinco millones de euros en publicidad orientados a fortalecer nuestra oferta turística. Al mismo tiempo, también en diciembre de este año se ha puesto en marcha, con el objetivo de reforzar la imagen de proximidad de España, una campaña especial que incide fundamentalmente en Madrid, Barcelona y Sevilla como destinos de ciudad más importante, y en Canarias, como destino de invierno. Esta campaña supone una inversión de 100 millones de pesetas y se concentra en los cuatro principales mercados europeos. También se ha previsto un considerable aumento del presupuesto de publicidad y del de promoción para el año 2002, que se ha aumentado, además, en la tramitación parlamentaria en el Senado. El presupuesto, que ya reflejaba inicialmente un incremento del 5,15 por ciento respecto al presupuesto del año 2001 y ascendía a un total de 112 millones de euros, ya contemplaba un crecimiento de un 8,1 por ciento en las partidas dirigidas a promoción y apoyo a la comercialización. Sin embargo, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda en el Senado dirigida a incrementar en cuatro millones de euros la cantidad destinada a publicidad. También hay que añadir 4,39 millones de euros procedentes de retornos de la Unión Europea que, al haberse aprobado el ingreso a finales de noviembre, van a incorporarse al presupuesto en curso. Por lo tanto, su aplicación se realizará en el año 2002 y se dedicará, en parte, a publicidad y en parte a promoción. Por otro lado, se les ha ofrecido a las cinco principales comunidades turísticas, Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid, la realización de una campaña conjunta en el primer trimestre del año 2002, con el objetivo de incentivar las reservas tempranas, donde la Administración del Estado aportará 3,6 millones de euros y las comunidades autónomas otros tantos millones de euros.

Estas iniciativas han hecho que el presupuesto destinado a publicidad se haya incrementado en un 63 por ciento, en un 40 por ciento como consecuencia de la aportación de recursos del Estado y en un 63 por ciento si incorporamos los recursos adicionales que comprometen las comunidades autónomas. El presupuesto global del Estado destinado a la política turística se sitúa para el año 2002 en 121 millones de euros, que es un 13 por ciento más que el presupuesto del año 2001. En

esta línea, hoy mismo se reúne el Consejo promotor de turismo para aprobar el plan de marketing del año 2002 donde, teniendo en cuenta la coyuntura turística, haremos un esfuerzo en reforzar la imagen de España como destino seguro, cercano, accesible y conocido, que es probablemente el mejor activo que podemos tener en estos momentos.

Se ha acordado también por el Gobierno, como respuesta en el ámbito de la Unión Europea a los atentados del 11 de septiembre, la cobertura del régimen de reaseguro para casos de riesgos de guerra y terrorismo que está vigente en régimen extraordinario hasta el 31 de diciembre de 2001. También se ha acordado la liquidación a las compañías aéreas de las bonificaciones de residentes en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla con carácter mensual, con lo que, lógicamente, se reduce la carga financiera de las compañías aéreas. Al mismo tiempo, quiero informar a SS.SS que ya se ha cerrado la celebración del Consejo informal de Ministros de Turismo en España para las fechas 4 y 5 de mayo. Junto con estas medidas — que suponen un mayor esfuerzo en promoción y publicidad, y por lo tanto una respuesta a través de instrumentos directos a la coyuntura de atonía del turismo a nivel internacional producido después del 11 de septiembre—, como es obvio, el Gobierno y la administración turística seguirá ejecutando sus programas generales y sus proyectos básicos, que tienen como objetivo fundamental la diversificación y mejora de calidad de nuestra industria turística.

Estas son, señorías, algunas de las consideraciones que quería formular con motivo de mi comparecencia periódica en esta Comisión y, por lo tanto, quedo a su entera disposición para responder a las preguntas que me quieran plantear.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ceferino Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: En su comparecencia ha abarcado usted muchos temas, todos ellos interesantes, e intentaremos dar nuestra opinión sobre la mayoría de ellos, aunque le advierto que vamos a pedir el aplazamiento de algunos para debatirlos más en profundidad.

Hay un tema técnico que nos gustaría que nos aclarara, como es explicar el porqué hay dos hojas de corrección en la documentación. También querría hacerle una pregunta: en el desglose territorial no aparece la zona euro como tal y nos gustaría saber a qué se debe, porque para nosotros es muy importante en estos momentos, sobre todo de cara al futuro, desglosar la zona euro de la Unión Europea. Nosotros quisiéramos conocer el diagnóstico general que usted hizo y el diagnóstico general de la situación española. Sobre eso ha pasado usted de puntillas. Sabemos que el problema está fuera, que a nivel internacional hay crisis, si quiere, hay recesión o desaceleración. En ese diagnóstico

hay coincidencia. El 11 de septiembre lo acentúa, pero en parte viene de atrás, no es sólo un problema del 11 de septiembre. Estos cambios en el contexto externo condicionan nuestro comercio exterior, nuestras exportaciones dependen del contexto externo y de la competitividad de nuestra economía, y las importaciones dependen de la coyuntura interna, con el problema de la moderación del consumo en estos momentos, y del valor final del precio del petróleo. Hay un tema que nos preocupa y que enlaza con la situación interna, y es vemos que la demanda de inversiones se retrae y, normalmente, esto se trata de un problema de confianza. El retraimiento de la demanda de inversión puede agudizar la recesión y a nosotros nos preocupa cómo animar ese tema. Este retraimiento, como decía, nos lleva a un problema: ¿qué ocurre en España? ¿Los problemas son únicamente en el contexto externo o nosotros también tenemos nuestra recesión o, si usted quiere, nuestra desaceleración? Los datos macroeconómicos así lo indican. El problema es que si aceptamos que a nivel interno también hay desaceleración o crisis, hay que tomar medidas que ayuden a paliar los efectos de la misma, que deben estar contempladas en los presupuestos; y no están en los presupuestos del año 2002, como tampoco están las políticas expansivas que decía usted que se aplicaban en otros países, como tampoco están algunas de las políticas de promoción que había que acelerar en materia de comercio, aunque usted dice que, a nivel de turismo, en el Senado el tema se mejora.

Con estos datos, mirando anteriores comparencias, sacamos la conclusión de que, aunque su previsión era que el saldo exterior se iba a ajustar en el año 2002 con un 0,1 del PIB positivo, nosotros pensamos que va a ser igual que el año pasado, que fue un año malo. A nivel de comercio exterior, según se desprende de sus palabras, podríamos pensar que no vamos mal, que vamos bien, pero a pesar del turismo, que sigue jugando en positivo, el déficit de la balanza corriente sigue creciendo. En definitiva, vamos bien, pero el comercio exterior sigue teniendo un efecto negativo sobre el PIB. Usted nos dice que las exportaciones crecieron, pero seguimos con un saldo comercial negativo de 4,5 billones de pesetas de enero a agosto, y más de enero a octubre. Si nos guiamos por el informe de la Caixa de noviembre, se estima que las importaciones crecieron porcentualmente más que las exportaciones en el tercer y cuarto trimestre del año 2001, lo que va a empeorar aún más la situación. Lo preocupante de los datos no es que haya un saldo comercial desequilibrado, sino lo que está detrás de esos datos, y lo que está detrás de estos datos es un tema que usted no tocó y que nos parece importante, como es el de la pérdida de competitividad desde el año 1997. Si medimos la posición competitiva española frente a nuestros principales clientes europeos, con datos del Ministerio de Economía, vemos que sobre un valor 100 para el año 1995, que cuando sube empeora, con Alemania pasamos a

105,3 en el año 1997, a 107,2 en el año 1999, a 108,9 en el año 2000 y en los tres primeros trimestres del año 2001 hasta 110,2. Con Francia pasamos de 101,9 en el año 1997, a 103 en el año 1999, a 105 en el año 2000 y en los nueve primeros meses del 2001 estamos en el 107. Estos países están en la zona euro y, por tanto, con ellos no juega el efecto diferencial de las divisas para alterar resultados, como ocurre cuando hablamos del comercio con U.S.A o con Inglaterra.

Estos datos nos dicen que estamos perdiendo posiciones de un modo constante y todavía no ha habido ningún cambio de tendencia ni de plan por parte del Gobierno para hacer promoción en estos países. Hoy día, usted lo sabe mejor que yo, más del 70 por ciento de nuestras ventas están en el mercado comunitario y el 85 por ciento de nuestra promoción está en América Latina y en Asia. Pensamos que algo habrá que hacer a nivel europeo, porque, señor Costa, a nosotros nos preocupa el problema de nuestra relación con la Unión Europea, porque la pérdida de competitividad dentro de la misma es importante por el volumen de relaciones que tenemos con esta zona y, además, porque, como usted bien reconocía, en estos momentos hay crisis en otros mercados como en el japonés, en el americano y en América Latina. El mercado más estable es el de la Unión Europea y es al que tenemos que dedicar más atención. Nosotros somos conscientes de que quienes exportan son las empresas, pero el Gobierno tiene un papel a la hora de apoyar nuestras empresas en el exterior, y por eso nos preocupa lo que hace y, sobre todo, lo que va a hacer. Según previsiones de la Unión Europea y de la OCDE, el saldo de la balanza corriente para el año 2001, con pequeñas variaciones para el 2002, ascendería, en negativo, al 0,1 del PIB en Alemania; en positivo, 1,7 para Francia; 0,2 positivo para Italia; una media, en positivo, de la Unión Europea del 0,2 por ciento del PIB; para la zona euro el 0,4 y, para España, menos 3,1 por ciento del PIB. Pensamos que es grave que tengamos el peor saldo de balanza corriente de la zona euro, de la Unión Europea, y no porque este saldo en sí esté muy alejado de nuestros principales clientes y proveedores, sino porque demuestra que nuestra competitividad es mala dentro de la zona euro. Y le sigo preguntando, qué vamos a hacer para corregir este problema.

En el tema de la promoción exterior, últimamente ustedes lanzaron el Plan Asia, más desde exteriores que desde economía. Todo el mundo entiende que China es un mercado potencial y también hoy es un gran proveedor. Hasta ahora nuestra experiencia de inversiones en China no es todo lo positiva que debiera —en parte, creo que es un problema de dimensión de nuestras empresas—, a pesar de los porcentajes aparentemente muy favorables y de los múltiples viajes que últimamente usted y el señor Rato prodigan a este país. Le pido que, sinceramente, analice cuál es la realidad y

cuáles son los problemas existentes para una mayor penetración de empresas españolas en ese mercado.

Con respecto al plan de internacionalización y a la cumbre de Doha, es pronto para pedir resultados. Vamos a pedir una comparecencia especial en el primer trimestre del próximo año para hablar del resultado de este plan y de la cumbre de Doha que, como usted sabe —usted hizo una exposición interesante—, tuvo lecturas bastante dispares, sobre todo si cogemos la lectura que se hizo en la India y en Estados Unidos, podemos comprobar que son dos lecturas de la cumbre bastantes diferentes. En todo caso, con respecto al Plan de internacionalización quisiera decirle que a nosotros nos parecen importantes las visitas institucionales de nuestras empresas a nivel de promoción de nuestro sector exterior, pero también nos parece muy importante la rentabilidad de estas visitas, y por ello estamos haciendo un seguimiento —para el que pedimos su colaboración— sobre quién viaja sobre todo a nivel empresarial, cómo se seleccionan estas empresas y la rentabilidad a medio plazo de estos viajes.

Usted ha hablado mucho del contexto externo, de la respuesta de éste y de los apoyos a la liberalización. Hay una parte de la liberalización en la que nosotros somos uno más y existe otra parte en la que la liberalización nos afecta de manera particular. Usted ha hablado de los dos aspectos y de algunos éxitos en las liberalizaciones que nos afectan directamente, por los que lo felicitamos y esperaremos a contrastar resultados. En el tema de los recursos de nuestras empresas entendimos que hay un recurso fundamental que es el CESCE, que va a resolver casi todos nuestros problemas. La potenciación del CESCE y que esté cubriendo en estos momentos riesgos que anteriormente no cubría, está bien, pero no sirve para solucionar todos nuestros males.

En cuanto al banco para atender los problemas del Mediterráneo, nos parece muy bien, porque pensamos que es una zona en la que hay que insistir de manera importante. Lo que ocurre es que estamos hablando a medio plazo, porque, entre otras cosas, este tema no está recogido en los presupuestos.

El tema de la actuación euromediterránea a través del FAD también nos parece correcto. Esto nos lleva a analizar un poco el problema del FAD que, como usted sabe, es un instrumento que está a caballo entre cooperación y comercio y que es un tema bastante controvertido. Desde cooperación se dice que no todo lo que es operación comercial es cooperación y que se está haciendo una utilización ambigua, cuando menos, de ese instrumento. Por ello, nosotros somos de los que piensan que a corto o medio plazo hay que hacer una planificación de este instrumento. Yo le pregunto si tienen ustedes algún proyecto que pueda clarificar en el futuro lo que es el FAD, y en especial lo que es cooperación y apoyo legítimo a nuestras empresas en el exte-

rior, sobre todo cuando trabajan en zonas sensibles —entendemos nosotros— como es el Mediterráneo.

En cuanto a la deuda externa, nuestras preocupaciones se encuentran además de ligadas al tema comercial, también al tema de la cooperación. Usted nos ha hablado —y le pediremos más detalle por escrito— de la conversión de deuda en inversión privada y nos gustaría saber, en el mismo período, qué actuaciones se llevaron a cabo de conversión de deuda en inversión y desarrollo, porque es un tema importante. A veces la inversión en desarrollo no es rentable en el corto plazo, pero sí es rentable a medio y largo plazo. Nos alegramos de que los fondos FIEEX y Fondpyme se empiecen a mover. Nos gustaría conocer en qué sectores, en qué empresas y en qué países se están moviendo. De todas maneras quisiera decirle que los fondos Fondpyme parece que se mueven poco, aunque se mueven algo. Con respecto al fondo de estudios de viabilidad nuestra pregunta es: ¿Cree usted que está bien diseñado el acceso a esos fondos? Nosotros tenemos conocimiento, porque el sector nos lo ha dicho, que es muy difícil que la mayoría del sector pueda acceder a ellos y que esta diseñado, en principio, para unos pocos.

Nos ha hablado, dentro del plan de internacionalización, de la incorporación de nuevos sectores. La incorporación de nuevos sectores usted la ligó —y nos pareció correcto en el tema del presupuesto— a la modulación de ayudas. Esa modulación de ayudas tiene que estar reglada. Nosotros le preguntamos qué se avanzó en ese tema y si no está reglada, para cuándo se va a reglar. Me dirá usted: estamos con los presupuestos y después lo haremos. Nos gustaría saberlo, porque la incorporación de nuevos sectores a la exportación pensamos que puede estar ligada, en parte, a esta modulación de ayudas. Estas ayudas no deben ser genéricas, sino que deben existir apoyos especiales para determinados sectores y para aquellos que se están ayudando. En concreto, usted ha hablado aquí de la moda, que en cierta medida es un sector, señor Costa, que va por delante de la propia Administración. En todo caso, con independencia de la coyuntura externa, que en estos momentos no es favorable, pensamos que a nivel interno también tenemos problemas. En comercio exterior tenemos un problema serio de competitividad dentro de la Unión Europea, que es nuestro principal mercado. Ese problema en parte deriva de un diferencial de inflación que hay que corregir y que ustedes no parecen querer hacerlo, pero nosotros pensamos que también hay que potenciar la política de promoción exterior, no solamente de nuestras inversiones sino de nuestro comercio. Pensamos que a nivel de promoción están ustedes jugando con programas poco imaginativos y también con pocos recursos. Los programas son los mismos —las modulaciones eran la novedad— de hace bastantes años, pero las circunstancias cambiaron. Piensen ustedes que la implantación del euro como moneda única dentro de muy pocos días va a dejar más

patente nuestro problema de competitividad, que es en nuestro mercado donde aún se puede seguir creciendo más y no podemos conformarnos con que aún nos quedan Portugal y Grecia como únicos países de la zona euro con los que tenemos una balanza comercial positiva. Tenemos que corregir este problema, y para ello no basta con que, trimestre a trimestre, año a año, digamos que las exportaciones crecen, que incluso crecen más que las importaciones, porque el saldo de la balanza comercial sigue creciendo, el saldo de la balanza por cuenta corriente sigue creciendo y, al final, la contribución del sector exterior tan hermoso que tenemos, en una economía muy abierta al exterior, tiene un efecto negativo sobre el PIB.

Nosotros pensamos que estos temas hay que corregirlos. Están bien las alegrías, pero hay que enfrentarse a los problemas. No son problemas que se puedan solucionar ampliamente, no son problemas de coyuntura, muchos de ellos son problemas estructurales y pensamos que hay que hacer algo más que constatarlos periódicamente. Sabemos que son las empresas fundamentalmente las que exportan, pero la acción del Gobierno, no solamente desde el punto de vista de la gestión de la política comercial sino también de otras políticas, también incide sobre las empresas, y habrá que hacer que estas empresas no solamente salgan en condiciones competitivas al exterior, sino que también aquí tengan comportamientos competitivos que permitan esa salida posterior al exterior.

Señor Costa, en principio, nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uceyay): Tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En la medida en que el Bloque Nacionalista Galego pidió específicamente la comparecencia sobre el tema relativo a la OMC, me limitaré, aunque con algunas excursiones colaterales, a este tema.

Uno de los efectos perversos, entre muchos otros, que pueden haber provocado los sucesos del 11 de septiembre es el aletargar, disminuir o incluso colocar sombras de duda sobre el necesario debate de cómo va el proceso de globalización de la economía y sus efectos. Ante una situación crítica como la que estamos viviendo, a la que se refirió desde el punto de vista económico el señor secretario de Estado, muchos de los organismos internacionales que avalan el proceso de globalización piensan que la solución está en más madera, en una especie de carrera frenética para ratificar e impulsar los procesos de globalización de la economía en esta encrucijada crítica que se está viviendo. Esta es la posición del FMI o del Banco Mundial o por supuesto del secretario de la propia Organización Mundial del Comercio.

Está por ver lo que van a dar de sí las negociaciones multilaterales, pero en todo caso, señor secretario de Estado, me gustaría hacerle algunas preguntas al respecto. Con relación al tema de la agricultura, el Bloque Nacionalista Galego cree que es impensable un mundo mínimamente equilibrado desde el punto de vista social, si cada país no cuenta con una base agraria propia e incluso nos atreveríamos decir que con una cierta autosuficiencia de carácter alimentario. Por otra parte, esto es condición *sine qua non* para que haya un equilibrio ecológico, que desde el punto de vista propagandístico tanto se cacarea en los países avanzados, e incluso para que haya una integración territorial, cultural y lingüística de las poblaciones a sus territorios, lo que significa el derecho a poder vivir en la propia tierra, y, en todo caso, que haya que marcharse solamente si uno tiene la voluntad, en nombre del principio de libertad, de irse del propio país.

Le digo todo esto porque está claro que los Estados Unidos, como conjunto, reúne el criterio de tener una base agraria propia y una cierta autosuficiencia alimentaria. ¿Es posible que Estados Unidos acepte la eliminación de los créditos a la exportación de sus productos agrarios, que ya no serían solamente para consumo interno sino también para incidir de manera negativa a escala internacional, o las ayudas que presenta como alimentarias al resto del mundo, que no dejan de ser exportaciones encubiertas? ¿Puede cambiar esta posición de Estados Unidos? ¿En qué medida la Unión Europea en su conjunto comparte los criterios de Francia y de Irlanda, de que hay que contar con una agricultura y con una base ganadera propia e incluso defenderla, que es donde estaría, en todo caso, el problema para la exportación a nivel mundial?

A pesar de que los países del Tercer Mundo se presentan todos como un bloque desde el punto de vista informativo, ¿no es cierto que entre ellos tienen intereses contradictorios para el acceso a otros mercados e incluso respecto de lo que producen, de lo que pueden producir o de lo que deben producir? En otras palabras, ¿no es verdad que cuando se habla de que las explotaciones agrarias de algunos países del Tercer Mundo son explotaciones latifundista y sometidas a un criterio medioambiental más que discutible, no están ligadas esas explotaciones a capital trasnacional que pertenece a potencias del mundo desarrollado?

En segundo lugar, el tema de la pesca, al que usted hizo referencia de forma muy soslayada y colateral. Yo creo que el tema de la pesca plantea de una manera cruda el litigio y las dificultades para lograr una economía global armonizada. ¿Hay alguna garantía de que la OMC vaya a posibilitar el acceso a los caladeros internacionales en plano de igualdad a todas las flotas que hay en el mundo? Es decir, ¿no se van a seguir cometiendo exclusiones injustificadas, por ejemplo, como pasa en el Atlántico Norte, con establecimiento de tasas, de captura, o incluso de concesiones de capturas

a los Estados que no tienen justificación histórica desde ningún punto de vista, ni siquiera desde el punto de vista de las propias características económicas del país? ¿Se van a respetar, aunque sea solamente en principio, los derechos históricos y las ventajas comparativas de algunos territorios en materia de pesca para que la aparición de países del Tercer Mundo como potencias pesqueras sea de una forma gradual y que no repercuta negativamente en territorios periféricos, como, por ejemplo, puede ser en la Unión Europea, el de Galicia? En todo caso, en estas negociaciones, ¿la Unión Europea actúa como un único poder político y económico o actúa cada Estado por su cuenta? En definitiva, el señor comisario de Comercio, señor Lamy, en la Organización Mundial del Comercio, cuando habla de la Unión Europea ¿de qué temas habla conjuntamente y qué temas deja para que los Estados, con su propia fuerza y su propia influencia política, defiendan los intereses económicos y sociales de sus poblaciones? ¿Se hace alguna relación entre cesión a terceros países del potencial pesquero que tienen en sus costas y el acceso a mercados de consumo, por ejemplo, en el caso de la Unión Europea? Todo el mundo sabe que el Estado español es uno de los mercados más importantes de consumo de pescado fresco. ¿Eso se hace valer a la hora de establecer las relaciones, por ejemplo, con Estados como Marruecos, o no?

En tercer lugar, en el tema de la industria en relación con las leyes antidumping, ¿se habló para algo del tema de la industria naval y cómo se reparte la cuota de mercado internacional entre las distintas áreas económicamente importantes en esta materia? En concreto, ¿hubo alguna disputa o alguna acusación de antidumping a Corea del Sur por parte de Japón o de la Unión Europea? ¿Hay algún litigio en relación con la industria del acero? En el tema de la industria aeronáutica, ¿apareció, aunque fuera de forma soslayada, colateral o implícita, la disputa entre el consorcio de producción europea Airbus y los consorcios americanos tipo Boeing? ¿Se habló en alguna medida de la industria automovilística, que está muy transnacionalizada, pero muy condicionada por los distintos criterios políticos, en concreto lo que había hasta ahora en China, lo que hay en la Unión Europea o lo que hay en Estado Unidos? ¿No hay forma de que se pueda comprobar que en todo caso la liberalización en materia de industria automovilística está muy condicionada por barreras aduaneras e incluso por protecciones internas a la industria, por ejemplo, del acero, o directamente a la propia industria automovilística? Cuando usted habló de servicios turísticos, ¿no le llama la atención que sea el turismo el único aspecto en que la globalización, en principio, dejaría unas reglas de juego igualitarias, sólo condicionadas lógicamente por las características climáticas o por la situación de guerra o por dificultades y penalidades económicas que se puedan vivir en ciertas áreas del mundo? ¿No parece claro que esto del turismo es algo

que queda como único resorte para algunos países del Tercer Mundo? Estoy pensando, en el Caribe, en algún país africano, y en este aspecto la caracterización del Estado español no deja de ser también bastante específica y singular dentro de los países desarrollados. Por fin, ¿hablaron ustedes, en cuanto a los servicios en el tema de la banca, del control de los flujos financieros y de cómo controlar lo que es una economía especulativa al margen de la economía productiva? Nos gustaría que aclarase mejor cuál fue el resultado final, si es que se puede dilucidar o plasmar hoy en día con cierta claridad en relación con el tema de la salud y el cuidado de la higiene de las poblaciones de todas las partes del planeta. En concreto, ¿cómo quedó finalmente el tema de los medicamentos? ¿Se acaba con en monopolio de la comercialización por 20 años en función de ese criterio de la propiedad intelectual, o se va a poder acceder a los medicamentos sin condicionantes de ningún tipo, o solamente cuando haya epidemias o riesgos para la salud habrá que exportar en condiciones económicamente aceptables a los países del Tercer Mundo? Nos gustaría que concretase mejor esta cuestión porque, según las fuentes de, se da una versión u otra.

Uno de los aspectos interesantes de la OMC fue el acceso de China, por fin, a la Organización Mundial de Comercio. Un gran mercado para las exportaciones de Estados desarrollados, pero también para un gran país exportador, y en el que se van a dar algunos fenómenos preocupantes, como se dieron en otras partes del planeta, en concreto, en África y América Latina, sin el poder político del que goza —esperemos que siga gozando— China en el futuro. ¿No va a significar el desplazamiento de muchos millones de agricultores de algunos territorios de China? ¿Cómo va a repercutir la integración de China en la OMC en el litigio en relación con los productos transgénicos de los cuáles también es un gran productor, junto con Estados Unidos? ¿Cómo va a influir la integración de China en la OMC, por ejemplo, en el terreno de la producción textil, frente a países del Tercer Mundo, de Asia, de África o de América Latina?

Señor secretario de Estado, con todas estas preguntas queda claro que al Bloque Nacionalista Galego, sabiendo que vivimos en el mundo en que vivimos, en que es difícil una alternativa diferente a la actual, nos preocupa que no se vea con claridad, por tanto, que se opte por más madera y por continuar en una línea de acción adelante, cuando sabemos que en ciertos aspectos vamos a un abismo de difícil control; cuando vemos que la desigualdad social aumenta sensiblemente (es un dato objetivo el desequilibrio territorial, sobre todo la especialización productiva totalmente discriminatoria es un hecho a nivel mundial); cuando notamos cómo se van homologando los precios (no hay más que viajar por el mundo para comprobarlo), pero no se homologan los salarios ni por supuesto la capacidad competitiva para poder subsistir con un mínimo de diversifica-

ción económica por parte de todos los países; cuando el intercambio que se propone entre las distintas áreas, a pesar de la liberalización del comercio es totalmente desigual, especializado y discriminatorio y cuando se está dando un alarmante retroceso demográfico en muchas periferias de la Unión Europea y de países de áreas desarrolladas con desertización de ciertos territorios, viviendo al mismo tiempo una avalancha de inmigrantes muy fuerte, como la emigración en la periferia de Asia, Latinoamérica o África. Nos preocupa especialmente porque además en la Unión Europea cada vez hay más tendencia a considerarla como un espacio económico globalizado. Recientemente el señor Schröder dijo que la respuesta de la Unión Europea a la globalización era la ampliación, es decir, mercado y moneda única; esto no deja de ser un motivo de preocupación de que sea el aspecto prioritario de cómo se ve la globalización en el mundo.

Acabo haciendo una referencia a Argentina en la medida que nos preocupa por la situación de muchos de nuestros emigrantes que son ciudadanos argentinos también y porque el Estado español tiene una importancia muy relevante desde el punto de vista económico en ese país de Latinoamérica. ¿No cree usted que sería conveniente acabar de una vez por todas con el intento monetarista de seguir empeñados en que el peso tiene que tener la identidad equilibrada con el dólar, de que no se puede devaluar la moneda? ¿Piensa usted que, si no se hace esto, va a ser posible paralizar el proceso de deterioro, la avalancha brutal de importaciones sobre Argentina, la total destrucción de su economía productiva interna, las maniobras especulativas brutales? Terminó con lo que dije al principio: Estas recetas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial están llevando al desastre a este país. ¿No sería cuestión de pararse un momento, pensar algo y, cuando menos, rectificar, aunque fuese admitiendo el principio fundamental de que hay que impulsar la liberalización del comercio a nivel mundial, viendo cómo se hace, con qué cautelas, con qué previsiones y, en todo caso, con qué garantías para todos los Estados del mundo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): El señor Díaz me ha pedido, con el permiso del portavoz del Grupo Popular, añadir a su lista una pregunta.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Muy brevemente señor presidente.

No quiero que el señor Costa ni el sector interpreten como una descortesía que no tocara para nada el tema del turismo y que sólo hablara de lo que va mal. El turismo va bien, aunque coincidimos con el diagnóstico de que el 11 de septiembre va a influir en él. El desafío para el próximo año está en la recuperación del turismo comunitario, europeo y hay hacer un gran esfuerzo de promoción. Somos ya un importante recep-

tor de ese turismo europeo, pero hay que hacer un gran esfuerzo porque va a haber una gran pelea por él, y el esfuerzo se basa en la calidad y en la competitividad que está también relacionada con precios y no solamente con calidad. Nos alegramos de la mayor promoción, pero echamos de menos que ella no se dé también en el tema comercial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor secretario de Estado de Comercio y Turismo, bienvenido a la Comisión de Economía y Hacienda y muchas gracias por la abundante información que nos ha suministrado en el día de hoy.

Señor presidente, vamos a repartir nuestro tiempo. Mi compañera Susana Cabrera hará las reflexiones pertinentes sobre los aspectos de turismo que nos han sido expuestos en la mañana de hoy. Señor Costa, el 4 de abril comparecía usted en esta Comisión y nos hacía una valoración de la situación del sector exterior español durante el año 2000. Nos exponía el programa de objetivos principales de la Secretaría de Estado de Comercio y de las líneas de acción política para el ejercicio 2001 y nos presentaba con detalle el plan de internacionalización. Las líneas de actuación política que se fijaban en ese momento se basaban en seis grandes ejes: primero, mantener una política económica que mejore la competitividad de nuestra economía; segundo, mantener la estabilidad financiera internacional y, en este sentido, promover una arquitectura financiera internacional y apoyar programas financieros promovidos por instituciones financieras multilaterales; tercero, promover una mayor liberalización y crecimiento del comercio mundial; cuarto, aumentar la presencia de España en las instituciones financieras multilaterales, en especial en los bancos de desarrollo y en el Fondo Monetario Internacional; quinto, diseñar una política de promoción comercial de España; y, sexto, contribuir al crecimiento de los países menos desarrollados. En aquella fecha, abril, usted dio a conocer ya los datos correspondientes a los primeros meses del año 2001, que confirmaban una tendencia a la desaceleración del déficit comercial, que se ha venido observando en la segunda mitad del pasado año 2000, y al mismo tiempo se vaticinaba ya una situación de ralentización de la economía. Lo que se vaticinaba en aquel momento es que la economía de los Estados Unidos iba a continuar desalecerándose y que la economía japonesa seguiría en su senda de estancamiento. Se mostraba una cierta prevención ante la evolución que iba a producirse en los precios del petróleo —hay que recordar que en el año 2000 habían crecido nada más y nada menos que un 60 por ciento— y había que tener en cuenta, cómo no, la vulnerabilidad de las balanzas de pago en algunas de las economías emergentes. Todos estos factores

eran los que en el mes de abril estaban en el ambiente, pero entre los previsibles no se encontraba el enorme impacto que producen en la economía mundial los ataques terroristas del día 11 de septiembre a Nueva York y a Washington. Los fanáticos eligieron a Estados Unidos en su punto de mira, pero realmente atacaron al conjunto del mundo, porque las incertidumbres económicas y los problemas se han extendido absolutamente a todos los lugares de la tierra y con especial sensibilidad en las economías menos fuertes. De modo que todos los informes económicos realizados por gobiernos, por organizaciones internacionales, como la OCDE, el Fondo Monetario Internacional y la propia Comisión Europea, han tenido que retocar, como usted nos expuso, sus previsiones de otoño de crecimientos para 2001, de crecimientos —en algunos casos recesiones— para 2002 y 2003. Todo ello puso de manifiesto que quizá la situación de la economía mundial antes de los ataques del 11 de septiembre era más débil de lo que se creía para algunas economías.

Hoy nos encontramos con una interesante información sobre cuál es el balance de enero a septiembre del sector exterior español, después de haber hecho reflexión de la coyuntura económica internacional. Lo cierto es que nos encontramos con una situación de mantenimiento del déficit comercial en niveles similares a los del año anterior, en una situación en la que las tasas de cobertura, que reflejan de forma explícita la situación de la economía de un país, se han mejorado, pasando de un 73,8 de 2000 a un 75,2, un crecimiento real de exportaciones y de importaciones, con una diferencia de dos puntos a favor de las exportaciones (son cifras muy inferiores a las alcanzadas en el año 2000, que se explican por la coyuntura económica internacional, pero que son sensiblemente mejores a las de la mayoría de los países importantes de la Unión Europea) y un peso, cuando se rehace el análisis sectorial de las exportaciones españolas, muy fuerte en la Unión Europea, donde se siguen produciendo unos crecimientos muy importantes. La Unión Europea representa el 71,3 por ciento de nuestras exportaciones con notables incrementos en Portugal, Reino Unido e Italia. Estamos notando de una manera muy sensible el parón del comercio con Alemania. Nuestro 2,9 por ciento se explica por la débil situación de la economía alemana. Nos congratulamos de que se empiezan a ver ya los primeros éxitos de ciertas políticas de las secretarías de Estado de Comercio y Turismo en relación con zonas del mundo que se consideraban como preferentes, es el caso de Asia. Estas cifras que se nos plantean de crecimiento de las exportaciones en un 11 por ciento por encima de la media nacional revelan las acertadas políticas llevadas a cabo y, cómo no, en el caso de China, ese importantísimo continente —lo llamaría así— de más de mil millones, en el que ya estamos en un 18,7 por ciento de exportaciones, que es algo muy significativo.

Decía el famosísimo economista americano Paul Samuelson este domingo en el periódico *El País* que ante esta situación de enorme preocupación de la economía mundial, los gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Europea habían reaccionado con unas políticas activas ante los acontecimientos del 11 de septiembre; en el caso de Estados Unidos las políticas de la Reserva Federal y en el caso de Europa, un poco más tímida, con un conjunto de actuaciones. Es el caso de la Secretaría de Estado de Comercio de España; hoy hemos conocido cuáles han sido determinadas políticas que se han llevado a cabo durante todo el año y que se han incrementado después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Nos parece muy importante la información que nos da, en primer lugar, del balance de la cumbre de Doha, en Qatar.

El 6 de noviembre escuchábamos en esta Comisión de Economía las explicaciones del secretario general de Comercio Exterior, que decía cuáles iban a ser los planteamientos que el Gobierno de España iba a defender en la cumbre de Doha, en el contexto de la posición común de la Unión Europea. En ese momento ya sabíamos que no era una posición unilateral de la Administración española, sino que era una posición en cierta medida consensuada en más de 200 reuniones, con interlocutores de distinto tipo, desde federaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos hasta organizaciones políticas, de modo que el planteamiento que España llevó a Qatar era amplio. Nos congratulamos de que esa sea la ronda del desarrollo, como inicialmente se había planteado, que se haya conseguido el objetivo y que estemos hablando de que vamos a discutir una agenda amplia, que deberá concluir el uno de enero de 2005. Hay tres temas a los que me gustaría referirme. En primer lugar el tema de la agricultura. El Grupo Parlamentario Popular ya exponía la preocupación que existía en la Unión Europea y en España salir de esta cumbre con unos resultados satisfactorios, al margen de que los asuntos de agricultura se iban a discutir, se decidiese o no, en Doha. Por lo que usted nos dice, vemos que el balance es afortunadamente positivo y que la reducción sustancial de todas las formas de subvenciones a la exportación afectará de modo muy marginal a España. Escuchando las palabras del señor Rodríguez, también va a afectar a todas las formas de ayuda y no sólo a las de la Unión Europea, especialmente a las americanas, a sus productos agrícolas, que a veces distorsionan tanto el comercio mundial. También quiero referirme al tema de la pesca. Como diputado gallego me preocupaba especialmente cómo se iba a ver en esta cumbre. Por la información que nos da se va tratar dentro de los aspectos medioambientales, que era la gran preocupación del Gobierno de España, no sólo ligado desde la perspectiva exclusiva de las subvenciones. Si esto es así, esperamos que en el conjunto de su desarrollo los intereses pesqueros españoles sean correctamente defendidos y

tutelados, ya que algunas subvenciones a la pesca inciden claramente en el desarrollo medioambiental, como la reducción de las flotas y su modernización. Nos alegramos especialmente del acuerdo en materia de medicamentos. Un país desarrollado y solidario como España no podía admitir en un contexto de una Europa comunitaria que países que ven mermada su población por enfermedades que pueden solventarse con medicamentos no puedan tener acceso a ellos. Este acuerdo lo va a posibilitar. Otras actuaciones a las que se ha referido en su intervención dentro de otras políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo nos parecen acertadas, como las de liberalización comercial, que se tienen que intensificar. Con la circunstancia de que España va a presidir en los próximos meses la Unión Europea estamos seguros de que se van a lanzar muchos acuerdos en este sentido. Dentro de los apoyos financieros a nuestras empresas quisiera destacar el cumplimiento de los compromisos que manifestó usted el 4 de abril; ya empezamos a ver nuevas pólizas de seguros, como esa póliza multipaís que puso en marcha el CESCE a principios de noviembre, que permitirá a las empresas españolas invertir en el exterior y afrontar mejor los riesgos políticos con que se encuentren, y que cubre riesgos de guerra y situaciones asimiladas, como el terrorismo, algo que muy pocos países incluyen y que es bueno resaltarlo en esta Comisión. También es muy importante la reducción de las primas en el seguro de crédito, y lo es como política de la Administración para incentivar el comercio mundial en un momento de ralentización.

Para concluir, quisiera destacar las políticas que se han puesto aquí de manifiesto para facilitar la estabilidad financiera y mejorar la capacidad de financiación de las economías emergentes. La firma de estos convenios recíprocos de protección de inversiones dan más seguridad jurídica a nuestros inversores españoles, algo importante cuando el nuestro es ya el sexto país inversor. Se empiezan a concretar los planes de apoyo a los nuevos sectores de oportunidad; es especialmente importante para nosotros el proyecto España-Moda, que esperamos que esté plenamente vigente a partir del 1 de enero del año próximo, y todas las actuaciones en los demás sectores. En cuanto al FAD como instrumento de política comercial, ya es muy positivo estar en este nivel de gasto presupuestario; nos ha informado usted de que estamos en un 77,6 por ciento y de que podemos llegar a cumplir el objetivo. Además su distribución sectorial pone de manifiesto que se están cumpliendo los objetivos y que se está gestionando mucho mejor. La política de promoción comercial, de impulso de nuestras oficinas comerciales, empieza a dar los frutos deseados. Estamos seguros del mensaje positivo que transmiten sus últimas palabras de que el sector exterior español comenzará a mejorar en los próximos meses de 2002 dentro del contexto de la economía mundial, si es que los escenarios internacionales se

mueven en la línea que tenemos hoy presente. Esperamos que nuestra economía, que crece por encima de la media de la Unión Europea y lo hace en todos los órdenes, también en la creación de empleo, tenga un comportamiento notable en el sector exterior durante los próximos meses.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Adelante, señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señoras y señores diputados, señor secretario de Estado, en primer lugar —como no podía ser de otra forma—, quiero agradecerle su comparecencia que ha sido exhaustiva, clarificadora y, desde luego, ajustada a la realidad. Se ha tratado de mucho temas, de los cuales me gustaría destacar unos cuantos: En primer lugar, la campaña de verano que calificamos de altamente positiva, según los datos de que disponemos. A pesar de la desaceleración económica mundial y de la coyuntura poco propicia, España sigue dando muestras de madurez y logra incrementar los excelentes resultados del año anterior. En lo que llevamos de año el incremento de las cifras está por encima tanto de las previsiones de la Organización Mundial del Turismo como de las de los responsables españoles, que las situaban en torno al 3 por ciento para este año; han llegado casi al 4 por ciento, como usted nos ha comentado. Estas cifras no son fruto de la casualidad, sino de un trabajo coordinado de las tres administraciones públicas y de los empresarios del sector, algo que no debemos dejar de reconocer. España sigue manteniendo el liderazgo como segunda potencia turística mundial, incrementando año tras año y temporada tras temporada los resultados y demostrando con ello el dinamismo del sector. Sin embargo, señor Costa, desde el Grupo Parlamentario Popular hay un punto negro en el sector. Así lo manifiestan todos los indicadores: se trata de la situación que atraviesa Baleares, especialmente en cuanto al turismo alemán. Durante la pasada campaña de verano y durante todo el año ha descendido el número de turistas en Baleares, especialmente el número de alemanes. Teniendo en cuenta que Alemania es el segundo mercado emisor de turistas en España el asunto es preocupante. Por otro lado, no es una situación que nos extrañe, ya que en los meses previos a la campaña de verano todos los datos de reservas y las manifestaciones de la prensa alemana lo predecían; esta última criticaba abiertamente la nueva tasa impuesta por el Govern balear. Así, el motivo de este descenso se debe al menosprecio y al desconocimiento del Gobierno balear, al que no le ha importado exportar una imagen de las islas con graves deficiencias y problemas para justificar la implantación de la ecotasa, haciendo oídos sordos al sector que siempre se opuso a la misma, hasta el punto de que la medida ha tenido que ser recurrida por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional.

Por otra parte, señor secretario de Estado, el Gobierno sigue actuando y toman medidas innovadoras para mejorar nuestro sector turístico; medidas para seguir impulsando la calidad, la diversificación, la desestacionalización y la promoción de nuestro sector. Todo esto se conseguirá con una medida puesta en marcha recientemente, por la que me gustaría felicitarles a usted y al Gobierno por su valentía y decisión. Se trata del Plan de impulso al turismo cultural e idiomático, aprobado el pasado 31 de octubre, dotado con 11.600 millones de pesetas para el periodo 2001-2003 y que a través de 40 medidas pretende incrementar la cuota de España de turismo cultural en los mercados exteriores. Es cierto que España, a pesar de contar con un patrimonio cultural prodigioso, con una enorme riqueza de recursos culturales, no ha sido reconocida nunca entre los países europeos por su faceta cultural frente al conocido liderazgo de sol y playa. Quizá esto se deba a que las administraciones encargadas del sector no han tenido hasta hoy la idea de coordinar esfuerzos para promocionar este tipo de turismo, por lo que es obligado reconocer que han hecho ustedes un esfuerzo de coordinación que seguro que conseguirá mejorar aún más la posición de España como potencia líder en el sector turístico.

El Grupo Parlamentario Popular se congratula especialmente por esta medida, que fue iniciativa suya hace unos meses para aprovechar las posibilidades que ofrece el amplio patrimonio cultural, artístico y medioambiental del país; iniciativa que hemos podido comprobar que ha sido atendida y desarrollada por este Gobierno, que ve como evidente que para mantenernos o ganar peso en el mercado mundial del turismo es necesario no perder el pulso, buscando alternativas responsables capaces de sacar todo el jugo posible a las más variadas y complementarias ofertas de que dispone nuestro país. Seguro que esta medida mejorará más, si cabe, la calidad de nuestro turismo, que goza de reconocimiento mundial. Me gustaría que me comentase cómo se están ejecutando las 25 medidas que nos proponía usted en el plan integral de calidad turística.

Para terminar parece obligado hablar de las consecuencias que tienen para el sector los atentados del 11 de septiembre. Vivimos en un periodo de incertidumbre e inseguridad que afecta de forma especial a un sector tan sensible a este tipo de circunstancias como éste; los turoperadores y empresarios del sector están preocupados. Parece que la incidencia de la crisis en España no ha sido muy grande; se ha visto algo reducido el número de reservas y se han producido, sobre todo, cambios de destino. Se cancelan reservas a Estados Unidos o a países del Mediterráneo oriental, sustituyéndolos por otros destinos más cercanos incluso sin salir de nuestro país. Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que es necesario hacer un esfuerzo conjunto en el sector para reducir el impacto negativo de la crisis internacional. Por eso es positiva la puesta en marcha del comité de seguimiento en el seno del consejo promotor.

Algo que parece claro es que España se ve como destino seguro. Por ello, señor Costa, quisiera saber si cree usted que podría producirse desvío de alguna de las reservas de otros destinos hacia España; si destinos hasta ahora competitivos, como el Caribe, Túnez, Turquía o Egipto, podrían ser sustituidos por un destino más seguro, cercano, conocido y familiar, como usted definía a España. En la comparecencia de presupuestos decía usted, señor Costa, que las reservas aéreas habían sufrido un descenso entre un 20 y un 30 por ciento tras los atentados. Hoy nos comenta que se están recuperando, pero me gustaría saber cuáles son las perspectivas que tiene el turismo para los próximos meses; si se van a mantener estas cifras de descenso o se está produciendo ya una recuperación general. En cuanto al mercado con Estados Unidos, sabemos que ha caído un 48 por ciento en los últimos meses. Al tratarse de un mercado emergente en el que el Gobierno tenía puestas altas expectativas, me gustaría saber si cree usted que esta sea una situación coyuntural o temporal y si podremos recuperar ese mercado. Una última pregunta, según los datos de que disponemos el turismo de negocios y el turismo de ciudad en las grandes capitales se ha reducido, y lo ha comentado usted durante su comparecencia. Nos gustaría que nos comentase qué previsiones de futuro existen y qué medidas se pueden tomar para paliar esta situación.

Para finalizar, señor Costa, un breve comentario. Hemos notado la falta de interés de los portavoces de turismo de otros grupos parlamentarios que no han asistido a esta comparecencia, quizá porque nos encontramos a las puertas de puente de la Constitución y hayan preferido disfrutar del turismo antes que hablar de él; es un sector que merece desde luego todo nuestro interés. Lo que parece evidente es que el Partido Popular y su Gobierno son los únicos que tienen claramente un modelo de política turística, los únicos capaces de desarrollar hasta sus últimas consecuencias el sector turístico para que siga disfrutando del liderazgo de los últimos años. Por ello, y como siempre, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a estar atentos durante los próximos meses al desarrollo de los acontecimientos, que seguro que van a influir en el sector, deseando que sea de forma positiva y dispuestos a colaborar con ustedes para que esto sea así.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uceyay): Para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO** (Costa Climent): Muchas gracias, en primer lugar, a SS.SS. por las consideraciones que han hecho con relación a mi comparecencia. Voy a seguir el orden de intervenciones. En primer

lugar contestaré a las cuestiones que me ha planteado don Ceferino Díaz.

Dice que en la zona euro no aparece el desglose territorial. Le suministraremos esa información, que es especialmente útil para analizar la coyuntura en nuestro principal mercado de destino de las exportaciones. ¿En qué difiere el planteamiento que hace S.S. con relación a la posición que el Gobierno tiene? El Gobierno cree que los datos que reflejan el comportamiento de nuestro sector exterior claramente están influenciados por dos factores: uno, la evolución de la coyuntura económica a nivel internacional; otro (aquí es donde se produce la mayor discrepancia entre S.S. y el Gobierno), que España, en opinión del Gobierno, gracias a la política económica que hemos venido aplicando en estos últimos años, las empresas españolas están mejorando su competitividad y su posición en los mercados internacionales.

No hace falta más que ver cuál ha sido la evolución de nuestro sector exterior en los principales mercados. A Europa estamos exportando, están creciendo nuestras exportaciones en el conjunto del año más de lo que crece la competencia de nuestros competidores. Por un lado, hemos ganado cuota en lo que son importaciones intracomunitarias, es decir, la exportación de España a otros países europeos ha crecido más que el resto de las exportaciones que los otros países europeos hacen a países de la Unión Europea, por tanto hemos ganado peso en el comercio europeo; y por otro hemos ganado peso también en el comercio europeo si se analiza la parte del conjunto de las importaciones europeas que representan ventas de España al conjunto de Europa. La realidad muestra que la posición del comercio exterior español en los mercados internacionales está mejorando, y eso es consecuencia de la política económica y de las medidas de apoyo a la internacionalización de los sectores económicos que hemos venido aplicando.

¿España tiene la previsión de que el año 2001 se pueda cerrar con una aportación nula o ligeramente negativa del sector exterior? Eso es consecuencia también de dos factores: de la situación económica internacional y del hecho de que en España la economía se comporta de mejor manera que en el resto de los países de la Unión Europea y que a nivel internacional. Si la economía española se comporta mejor, nuestras importaciones, que tienen un mayor peso en el conjunto de nuestro producto interior bruto, lógicamente tiene un impacto a la hora de configurar la aportación del sector exterior a la economía española. Si además vemos los datos, lo que se pone de manifiesto es lo siguiente. Nuestras exportaciones a Estados Unidos, que se encuentran en desaceleración económica a lo largo de los últimos trimestres, están estancadas, lo que afecta a los flujos globales, y la situación de debilidad de la economía americana hoy nadie la discute. Existe una debilidad mayor en sectores como la automoción o la inversión donde el exceso de capital o de oferta de capi-

tal productivo, el exceso de capacidad productiva que se ha creado en los últimos años hace que las exportaciones de los países industrializados se resientan. Eso está ocurriendo en España, en Alemania y en otros países europeos donde el sector exterior está tirando menos por la dependencia del funcionamiento de la economía americana. Se ve muy claro lo que ha pasado en América Latina y en Asia. El impacto de la desaceleración americana en las economías latinoamericanas, la situación de Argentina y el impacto de América en el sureste asiático ha hecho que nuestras exportaciones a esa zona, que tenían un dinamismo extraordinariamente importante y en las que hemos recuperado terreno en términos comerciales, hayan tenido un decrecimiento muy acentuado a lo largo de este ejercicio —repito—, como consecuencia de la situación económica de países como Argentina, Méjico (a pesar de lo que crecen nuestras exportaciones en este último es muy dependiente de la economía americana, la mayor parte de su sector exterior depende de la economía americana) o lo que ocurre en las economías del sureste asiático, que son muy dependientes de las exportaciones de nuevas tecnologías, y en estos momentos el mercado internacional en nuevas tecnologías está muy complicado. España además en términos de inflación está mejorando su diferencial con el resto de Europa y al mismo tiempo está creciendo un punto por encima de lo que crecen los países europeos. Por tanto, es lógico que España tenga un diferencial de inflación con relación a Europa y un peso de sus importaciones en nuestra economía que lógicamente no tienen las importaciones de otros países en el ámbito de la Unión Europea.

¿Debe hacerse un mayor esfuerzo de promoción en Europa? La Administración comercial española debe ayudar a las empresas —y esto lo hemos debatido en más de una ocasión— allí donde es más difícil que las propias empresas puedan introducirse por sí mismas. Al final la Administración española no ayuda, porque sería un contrasentido, a una empresa establecida en Aragón a exportar a la comunidad madrileña. Si ahora tenemos un mercado único en Europa, lo lógico es que cada vez más el papel de la Administración sea darle esa información en Europa, a pesar de que es la mayor parte del esfuerzo de promoción todavía con una gran distancia, pero no hacer un esfuerzo tan activo, como hay que realizarlo en otras partes del mundo donde entrar es mucho más complicado. Es mucho más complicado entrar a vender en China, Estados Unidos, América Latina, en los países del norte de África y del sur del Mediterráneo. Por tanto, tenemos que centrar nuestros esfuerzos en resolver los problemas que las empresas tienen en todos esos países. Dice, por ejemplo, que debemos revisar la política comercial con China. Nosotros hemos cambiado algo en el planteamiento de promoción comercial respecto a otras administraciones. Lo que queremos es que los esfuerzos sean estables en el tiempo. No se puede hacer un gran

despliegue de promoción comercial en un país como China y no volver a poner un pie hasta seis años más tarde; lo hemos hablado. Este es un proceso lento, pero si seguimos de manera constante invirtiendo en promoción en China, intentando abrir ese mercado, al final obtendremos unos resultados. Podremos ver dentro de un tiempo si esos resultados han valido la pena o no, pero tiene que ser después de un esfuerzo continuado y estable en el tiempo.

Sin lugar a dudas estaré encantado de comparecer al principio del próximo año para explicar con detalle todos los resultados de la cumbre de Doha, aparte de que le conteste al señor Rodríguez a las cuestiones que me ha planteado o al menos a una parte importante de ellas.

Yo le digo cómo se organizan básicamente los viajes empresariales y, si S.S. quiere hacer alguna aportación adicional o desea una información específica, sin lugar a dudas se la proporcionaremos encantados. Los viajes empresariales normalmente, cuando son viajes de jefes de Estado, de jefe de Gobierno, se organizan con el Consejo Superior de Cámaras o con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Son las confederaciones o las asociaciones empresariales las que circulan las invitaciones a las empresas para poder adherirse y formar parte de las delegaciones empresariales básicamente. Al mismo tiempo, lo que solemos hacer nosotros es enviarles información de las empresas que claramente han pasado por nuestras oficinas comerciales en esos países, de las que hay constancia que tienen inversiones en esos países, para que puedan tener en cuenta esa información a la hora de configurar las delegaciones, pero lo mejor es trasladar el peso de la confección del listado de empresas y de las invitaciones a las propias organizaciones empresariales para que la labor del Gobierno no se pueda cuestionar desde ningún punto de vista.

El Banco Euromediterráneo de Desarrollo es una importantísima iniciativa política en estos momentos. Ojalá que con el apoyo de todos los países europeos podamos ser capaces de poner en marcha una iniciativa así, en el campo del Mediterráneo, que pueda ser un foro de trabajo conjunto y de integración y coordinación política y económica de los países árabes, de los países del Mediterráneo del sur y de los países europeos. Aprovecho para pedir el apoyo de su grupo a nivel europeo en la medida en que podamos impulsar esta iniciativa, que es muy importante.

En términos políticos, ¿qué es el FAD? Para nosotros el FAD en términos políticos es un instrumento de cooperación económica para el desarrollo económico y social de los países beneficiarios, que se canaliza a través de empresas españolas o con la participación y cooperación de las mismas. Lo que queremos es que los fondos que España dedica a la cooperación y al desarrollo económico y social sean canalizados por empresas españolas, que éstas tengan un protagonismo en la

canalización de esos recursos. Creo que todos coincidimos en que si hay que hacer una obra de infraestructura, un colegio o un hospital en un país en vías de desarrollo, es mejor que lo hagamos a través de empresas españolas, siempre y cuando se garanticen unas condiciones adecuadas y se cumplan los objetivos del país, que a través de empresas de otros países. Yo no tengo grandes dudas sobre la capacidad y la viabilidad del FAD para desarrollar esa política.

El esfuerzo en deuda externa es muy importante. Hay que trabajar para reducir el peso de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, que es un lastre y una hipoteca para sus posibilidades de crecimiento, y cualquier iniciativa que S.S. o su grupo plantee en esta línea la recogeremos con muchísimo interés.

Las operaciones en el ámbito del FIEEX y el Fondpyme, que aunque no está cerrado el ejercicio se han hecho, afectan en el ámbito del FIEEX a sectores como ferrocarriles, autopistas y transmisión eléctrica en países como Argentina, Sudáfrica, Brasil, El Salvador y Polonia, y en el ámbito del Fondpyme a sectores como el calzado, la producción de pinturas y la fabricación de corchos en países como Rusia, Chile, Brasil o Argentina. Yo le daré toda la información detallada de los sectores, de los importes de las operaciones y la que S.S. considere de interés para el desarrollo de su trabajo.

Respecto a que con la Unión Europea sólo hay balanza comercial positiva con Portugal y Grecia, creo que con la Unión Europea hay que ver las cosas desde una perspectiva más amplia. Cada vez que me siento con mis colegas alemanes me recriminan que ellos pagan más a España de lo que cobran de ella, porque si tenemos en cuenta que el turismo es un servicio que nosotros les vendemos, al final les preocupa el comportamiento y el deterioro que pueda haber tenido su saldo económico con España a lo largo de un período de tiempo amplio. Esa es la realidad y hay que ver las cosas en un sentido amplio. Y el déficit por cuenta corriente, en el período de enero a agosto del año 2001, decrece un 18 por ciento.

Si no le he contestado a alguna pregunta estaré encantado de hacerlo, si el presidente lo considera oportuno. Voy a intentar seguir y ser conciso para cumplir la agenda de trabajo que tiene esta Comisión, que es muy amplia.

El señor Rodríguez se ha centrado fundamentalmente en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio. Hay dos cuestiones políticas previas que son importantes. La primera es que en la cumbre de Doha no se han negociado cuestiones puntuales; lo que se ha negociado es sobre qué temas se va a negociar en el futuro. Esto es muy importante. No se ha discutido cuál tiene que ser el desarme arancelario concreto ni hasta qué punto vamos a abrir un mercado ni cómo van a quedar exactamente estas subvenciones; lo que se ha acordado es de qué temas se van a iniciar negociacio-

nes que tienen que estar cerradas con carácter general en enero de 2005. No hemos hablado de conflictos comerciales específicos o de situaciones de esas características, por un motivo, porque no es el foro ni el objetivo de la reunión, aparte de que es independiente en muchos casos —como lo que plantea del sector naval S.S.— del resultado de estas negociaciones. Por ejemplo, hoy en particular hay un Consejo de Ministros de Industria a nivel europeo donde España ya ha dicho que si no se recoge el compromiso de que cuando se constaten problemas de *dumping* en el sector naval español, el caso de los buques gaseros, o en el caso de otros sectores, España les daría la iniciativa. Son cuestiones distintas.

Respecto a la segunda cuestión, con todo el respeto hacia S.S., me gustaría trasladarle una preocupación que como planteamiento político es importante. Es muy difícil hacer grandes equilibrios para satisfacer todas las inquietudes y sensibilidades políticas. Si nosotros queremos que el comercio mundial sea un instrumento de apoyo al desarrollo de los países menos adelantados y de los países en vías de desarrollo, eso vale dinero y hay que hacerlo de una manera u otra, y con la iniciativa EBA, todo menos armas, abrimos el mercado europeo a muchos productos agrarios de otros países, y el sector agrícola español puede tener una inquietud y una sensibilidad. Dígame S.S. cómo damos una parte del comercio mundial a los países en vías de desarrollo si lo que hacemos es aplicar políticas que incluso en muchos casos compiten a nivel internacional con esos países. Por eso, cuando hablamos de la agricultura, el Gobierno está absolutamente decidido a apoyar la agricultura española y hacerlo sobre la base de su multifuncionalidad, de las preocupaciones no comerciales, etcétera, pero centrándonos en las ayudas de carácter interno, ayudas que no falsean el comercio internacional, ayudas que pueden atender preocupaciones medioambientales, pero siendo conscientes de que en una negociación de estas características no puede haber, en atención a todas las sensibilidades o inquietudes políticas, un resultado en el que al final digamos que complacemos a todo el mundo y que no perjudicamos a nadie de ninguna manera. Tener planteamientos ultraproteccionistas en algunos sectores me parece muy bien, pero lo que no se puede hacer al mismo tiempo es un brindis al sol diciendo que hay que ayudar a los países en vías de desarrollo cuando no se está dispuesto a darles nada; eso no es razonable. Hemos de tener un debate político aquí lo más amplio posible —y estoy dispuesto a tenerlo el próximo trimestre— sobre la globalización, la cumbre de Doha y las posibilidades futuras de negociación. Estaré encantado de tener este debate con S.S. porque creo que es extraordinariamente importante.

En agricultura el único compromiso que tenemos es decir que se va a negociar lo que ya se había decidido que se iba a negociar después de la cumbre de la Ronda

Uruguay. No han cambiado las cosas más allá del hecho de exigir que cualquier ayuda a la exportación tenga que ser reducida, y no solamente las clásicas europeas sino también las americanas. Eso es lo que figura en el compromiso del acuerdo y de momento nuestra posición está protegida. ¿Nos debe preocupar que haya capital extranjero en las grandes explotaciones agrarias en los países en vías de desarrollo? Las preocupaciones políticas pueden ser de todo tipo: si es razonable o no, si es razonable que un empresario español invierta en el desarrollo agrícola en un país en vías de desarrollo; todas estas cuestiones nos las podemos plantear, pero al final lo importante va a ser si se abre o no el mercado europeo, el mercado americano o de determinados países a ciertos productos de los países en vías de desarrollo. Habrá que decidir si queremos que esos países puedan competir en mejores condiciones, sobre todo en los mercados internacionales, que es lo que preocupa a Francia y a algún otro país europeo de manera muy legítima porque su sector agroalimentario exterior y su balanza agroalimentaria es distinta de la española, tema que puede preocupar sobre todo a Estados Unidos, que en esa línea tiene una política muy definida. La posición de Europa en esa línea ha sido única y las inquietudes francesas o irlandesas que coinciden con las españolas en la multifuncionalidad de la agricultura o con las italianas de protección de sectores tradicionales económicos, de desarrollo rural, etcétera, se han tenido en cuenta y se deben tener en cuenta en la negociación futura. Ahora bien, es muy difícil que si se subvenciona la exportación de productos agroalimentarios de una manera feroz se dé un hueco en el comercio internacional a los países en vías de desarrollo que no tienen esa posibilidad. Lo que se ha pedido a Estados Unidos y a otros países es que la iniciativa EBA, que es una iniciativa unilateral europea, sea aplicada también por esos países.

En pesca lo único que se ha acordado es clarificar las normas de la OMC en materia de subvenciones. Tendremos que ver finalmente cuál es la política que se define en el contexto europeo. El principal aspecto, en mi opinión, es la sostenibilidad de los recursos pesqueros en el ámbito mundial; para mí ese es el principal aspecto. Desde ese punto de vista, las ayudas, las subvenciones y los contingentes, todo tiene que hacerse teniendo en cuenta la sostenibilidad de los caladeros a nivel internacional, porque es el patrimonio que compartimos todos. Lo que no va a aceptar España (y la voz de la Unión Europea, la voz del comisario Lamy en esta cuestión ha sido básicamente la voz española, porque ha sido España la que lo ha planteado y lo ha defendido hasta los últimos minutos de la cumbre de Doha) es negociar cualquier aspecto relacionado con subvenciones, con ayudas o con políticas sin que se tenga en cuenta el impacto en la sostenibilidad de los caladeros en el ámbito internacional. No se han discutido otras cuestiones porque no era el foro adecuado. Lo único

que se ha aceptado es revisar o clarificar cómo afectan las normas de la OMC a la política de subvenciones en el ámbito pesquero. En relación con la industria naval y el *antidumping* digo exactamente lo mismo. Es decir, sobre litigios concretos que podían estar detrás de los debates no se ha discutido porque el foro tenía como objetivo decir sobre qué se va a negociar y lo que se le ha pedido fundamentalmente a Estados Unidos, y lo ha aceptado, es revisar los procedimientos que utiliza para la aplicación del *antidumping*. Esto es lo que ha aceptado al final Japón, que era el país más preocupado por esta cuestión —esa es la realidad—, y lo que han aceptado otros países en vía de desarrollo. Yo creo que no hay que dejar el turismo como única vía para el desarrollo, ni mucho menos, y hay que hacer un esfuerzo para garantizar el desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo o menos adelantados.

En materia de medicamentos el acuerdo ha sido histórico y es el que realmente ha permitido lanzar la ronda global. El acuerdo ha consistido, por un lado, en reconocer los derechos a la propiedad intelectual porque, si los ponemos en peligro internacionalmente, todos los países sin excepción reconocen y aceptan que se pone en peligro la investigación de la industria farmacéutica, y lo que nos preocupa es qué avances tecnológicos se producen en el futuro. Pero al mismo tiempo se ha dicho que la protección de las patentes se tiene que interpretar de la manera más flexible posible en beneficio de los países menos adelantados y de los países en vías de desarrollo para que nunca pueda ser un obstáculo para la protección del derecho a la salud en situaciones que afectan a los países de manera general, no en situaciones que puedan afectar a un reducido número de personas o que no tienen casos de mortandad o que no son situaciones graves. También se ha establecido el compromiso de que el año 2002 puedan dar licencias obligatorias aquellos países que no tienen industria para producir los fármacos sin el pago de las patentes. Por tanto, creo que es un compromiso histórico muy importante.

La entrada de China tendrá muchísimas consecuencias y va a dificultar negociaciones y a facilitar otras. Algunas puede haberlas apuntado su señoría. China se puede aliar con otros países para defender determinadas posiciones y en otros campos beneficiará la posición europea. Por tanto, algunas de las inquietudes que tiene S.S se plantearán. Yo estoy dispuesto a que hagamos un análisis detallado de todos los aspectos de la entrada de China.

Yo creo que la globalización es positiva, se lo digo con toda sinceridad, pero que hay algunos problemas que no han sido resueltos por la globalización; por tanto, hay que analizar por qué no se han resuelto esos problemas y corregirlos. ¿Ha crecido más la renta de los países en vías de desarrollo? Sí, pero en términos absolutos las diferencias se pueden haber agrandado. ¿Se ha garantizado un reparto justo del crecimiento

mundial? Ha crecido el comercio mundial y los países menos desarrollados que más han abierto sus mercados son los que más han crecido, sin excepción, en la última década y de manera extraordinaria. Sin embargo, hay muchos países que por miedo a las consecuencias de la apertura económica se han quedado estancados en el reparto de ese crecimiento del comercio a nivel internacional.

No se puede cuestionar el papel del Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial. El pasado mes de noviembre en el Banco Mundial dijo el Gobierno español que hay que reforzar la legitimidad del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y revisar su procedimiento de trabajo para que sea transparente y más democrático. También hemos dicho que los foros informales no son, desde luego, el mejor ejemplo de representatividad democrática en el contexto internacional. Por tanto, si S.S. quiere trabajar constructivamente en ese camino, nosotros lo compartimos.

En relación con Argentina, yo le diría solamente que a nosotros nos preocupa. He estado todo el fin de semana hablando con el Gobierno argentino —el vicepresidente lo ha hecho también—, pero yo no le puedo decir al Gobierno argentino lo que tiene que hacer; yo no soy un votante de Argentina y no le puedo decir a su Gobierno lo que debe hacer. El Gobierno argentino es el que debe tomar las decisiones. España ayudará en lo que pueda, y este año lo ha hecho de manera muy clara porque es el único país que le ha concedido un préstamo de 200.000 millones de pesetas aproximadamente. Por tanto, España ayudará, pero son los países los que deben decidir el camino que recorren. Lo único que puede hacer España es estar ahí para intentar mejorar la situación a nivel internacional.

Agradezco mucho a las señorías del Grupo Parlamentario Popular sus intervenciones. En el ámbito del comercio exterior coincidimos plenamente con el diagnóstico que y con la ideoneidad de las medidas que se han venido aplicando a lo largo de los últimos meses. Tenga claro, señor Díez, que vamos a seguir respondiendo a la confianza que el Grupo Parlamentario Popular deposita en la Administración comercial del Estado.

La señora Camarero se ha referido a algunas cuestiones concretas. El turismo cultural es el gran activo de España, desde el punto de vista de aumentar nuestras posibilidades de desarrollo turístico y desde el punto de vista económico; todas las comunidades autónomas tienen que hacer un claro esfuerzo de sensibilización y el 2002 debe ser el año del turismo cultural desde ese punto de vista. En esa línea se ha puesto en marcha el plan de turismo cultural, la ejecución del plan de las 25 medidas de apoyo al turismo están ejecutadas en una parte muy importante, se ha mejorado la promoción y se está trabajando en el ámbito de la creación de una escuela de hostelería española a nivel internacional. Yo creo que se ha hecho un esfuerzo y se ha

mejorado desde el punto de vista de la aplicación de fondos europeos a través de incentivos económicos regionales al ámbito del sector turístico. Se han venido cumpliendo los objetivos, el reforzamiento de la Q de calidad, el reforzamiento de la Q del municipio verde y la puesta en marcha de esa iniciativa, que nos permiten decir que se está cumpliendo de manera ordenada el plan de medidas. Sin lugar a dudas España va a vender que es un destino turístico cercano, accesible y seguro. ¿Es un activo de España en relación con otros países? Sin lugar a dudas lo es y también, sin desechar la solidaridad que debemos tener con otros países del Mediterráneo, va a ser un elemento de decisión.

Las reservas en general se empiezan a recuperar, aunque se constata que se tienden a retrasar en el tiempo. Por eso, una de las medidas de actuación va a ser poner en marcha un plan para intentar conseguir que se anticipe el cierre de las reservas. Los esfuerzos van a ser eficaces y espero que la situación en Estados Unidos no sea estructural, sino coyuntural, y que a medio plazo el mercado americano se empiece a recuperar, sobre todo desde el punto de vista de la actividad económica y del turismo de negocios, que para España es una pieza básica en estos momentos.

Espero que la iniciativa que hemos puesto en marcha para fortalecer o promocionar, desde el punto de vista turístico, las grandes ciudades y aprovechar los meses siguientes proporcione resultados positivos. Las comunidades autónomas se han involucrado de manera clara en esa dirección y algunos datos del mes de noviembre son esperanzadores, aunque sea muy pronto para hacer una valoración definitiva de la situación. En la próxima comparecencia espero poder dar a SS.SS un balance más detallado de todas estas cuestiones.

Señor presidente, quiero agradecer a los portavoces de los grupos parlamentarios sus consideraciones y ponerme a su disposición hoy, o en la próxima comparecencia, para discutir todas las cuestiones que me han planteado o me quieran plantear.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Concluida la comparecencia del señor secretario de Estado, hacemos un receso para despedirle. **(Pausa)**

## **ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN**

### **— ELECCIÓN DE SECRETARIO SEGUNDO. (Número de expediente 041/000025)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Señorías, a continuación pasamos al siguiente punto previsto en el orden del día, que es la votación para la elección del secretario segundo.

**Se inicia la votación.**

**Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señores y señoras miembros de la Comisión presentes y sustituidos.**

**Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Con 27 votos, esto es, la unanimidad de los votos depositados, ha sido elegido don Adolfo Fernández Aguilar, a quien solicito pase a la Mesa y tome posesión de los privilegios que corresponden a su nueva condición. **(Aplausos.)**

## **SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TRABAJOS DE LAS SIGUIENTE SUBCOMISIONES:**

### **— SUBCOMISIÓN PARA IMPULSAR EL ESTATUTO DE LA MICROEMPRESA, DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO Y DEL EMPRENDEDOR. (Número de expediente 154/000003)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Punto segundo del orden del día, en este caso, punto tercero porque se ha alterado el orden: solicitud de prórroga de los trabajos de las siguientes subcomisiones. En primer lugar, la subcomisión para impulsar el estatuto de la microempresa, del trabajador autónomo y del emprendedor.

Si estuvieran de acuerdo los señores diputados, ¿se puede aprobar por asentimiento? **(Asentimiento.)**

Queda aprobado.

### **— SUBCOMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN Y RECONVERSIÓN DE LAS EMPRESAS PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO. (Número de expediente 154/000004)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): En cuarto lugar, solicitud de prórroga de los trabajos de la subcomisión para el seguimiento de los procesos de privatización y reconversión de las empresas pertenecientes al sector público.

Si así lo acuerdan, ¿se puede aprobar por asentimiento? **(Asentimiento.)** Lo damos por aprobado.

## **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LA CITADA AGENCIA ESTATAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000848)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el quinto: Comparecencia del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para informar sobre las actuaciones desarrolladas por la citada Agencia Estatal, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** (Ruiz Gallud): Señorías, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular para explicar los resultados de las actuaciones de la Agencia en lo que va de año, así como los proyectos de futuro inmediato de la organización.

La Agencia Tributaria ya saben ustedes que tiene un régimen jurídico que está regulado en el artículo 103 de la Ley de presupuestos para el año 1991, es un ente de derecho público adscrito al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda, que se dedica a la aplicación del sistema tributario y del sistema aduanero estatales. **(El señor vicepresidente, Padrol i Munté, ocupa la presidencia.)** La importancia de la Agencia Tributaria en el sector público es mucha, ya que gestiona cada año una recaudación líquida, es decir, una diferencia entre ingresos brutos y devoluciones del orden de 18 billones de pesetas, esto es el 1,87 por ciento del presupuesto de ingresos no financieros del Estado. Tiene 27.700 empleados. Tiene un presupuesto de gastos de 167.000 millones de pesetas en 2001 y además, cuenta con 362 oficinas. La Agencia cuenta con un sistema de dirección por objetivos que está fuertemente implantado. En última instancia se trata de facilitar al máximo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Además, en los últimos años ha impulsado de manera decidida la planificación, porque como decía Acoff, el futuro no hay que preverlo, hay que construirlo. Ejemplo de las mejoras en esa planificación es un plan de control tributario que es general desde el año 1999 porque coordina e integra entre sí las diferentes áreas de trabajo de la agencia, es decir, inspección, recaudación, aduanas y gestión tributaria o como ejemplo también de mejora de instrumentos de planificación, tenemos un programa especial de calidad para 2000 y 2001 y estamos preparando el de 2002.

Me gustaría plantear una pregunta importante, ¿tiene la Agencia muchos recursos o no para la función que desempeña? Yo diría que no, que la Agencia es una Administración pública muy eficiente. Si se acude al informe que elaboró la Administración tributaria francesa, hace dos años, en marzo de 1999, somos uno de los países avanzados con menor coste por unidad monetaria recaudada. Concretamente en España cuesta recaudar 100 pesetas, 0,89 pesetas o si lo quieren en euros, de cada cien euros que recaudamos, nos gastamos 0,89 euros en esa recaudación. Hay muchos otros

índices que apuntan en la misma dirección. Por ejemplo, el número de empleados públicos de la Administración tributaria por habitante. En España estamos en una cifra aproximada de un empleado público por cada 1.300 habitantes, mientras que la media europea es de uno por cada 500. En definitiva, para la carga de trabajo que tiene, puede afirmarse que la Agencia Tributaria es una administración eficiente, económica. Dedicaré el resto de esta comparecencia a la valoración no ya de la eficiencia o del coste, sino de la eficacia de la Agencia Tributaria o dicho de otra forma, del grado en que satisface sus metas. En primer lugar, me referiré a las cuestiones sobre las que la Agencia habitualmente informa a esta Cámara, concretamente la campaña de Renta 2000 y los resultados de control a 31 de octubre de este año. A continuación, me referiré a otras cuestiones de interés brevemente, como son el proyecto del cuerpo técnico de Hacienda o la introducción del euro. Finalmente, describiré algunos de los proyectos de futuro más ilusionantes que en este momento prevemos desarrollar en la Agencia Tributaria.

Comienzo con la campaña de Renta 2000 y les diré que la primera fase de esta campaña es novedosa, que fue introducida el pasado año, que es la campaña de devolución rápida dirigida a los no obligados a declarar para que si tienen derecho a ello obtengan fácil y rápidamente su devolución. Pues bien, esa campaña de devolución rápida que comienza el primero de marzo se ha desarrollado sin incidencia, con toda normalidad. Se han presentado 1.200.000 solicitudes. El año pasado el número de solicitudes fue de 1.900.000 aproximadamente, por lo que el descenso es del 37 por ciento. Ese descenso responde fundamentalmente a que muchos contribuyentes ya se aseguraron el año pasado de que los cálculos hechos por la Agencia no les generaba un importe a devolver a su favor. Como novedades de esta campaña, la que se ha desarrollado en el año 2001, les diría que se han enviado cartas a todos los solicitantes del año anterior con un anexo que incluía los datos por ellos declarados, de manera que podían confirmarlos por teléfono o por correo, simplemente. Además, una segunda novedad es el programa informático de ayuda que se llama PRODER y que ha estado disponible para todos los ciudadanos por Internet. Hemos advertido una importantísima reducción del número de errores detectados y, en general, la campaña no ha generado incidencia alguna que resaltar. Ha sido una buena campaña, un primer buen tramo de campaña de renta esta novedosa campaña desde el año pasado. Lo que es la campaña tradicional de renta, la campaña de declarantes, también se ha desarrollado sin incidencias. Intentaré extraer y dar los datos más significativos, desde mi punto de vista, de la campaña. Se han recibido aproximadamente, 13.400.000 declaraciones frente a los 12.700.000 del año pasado. El incremento, por tanto, es de un 5,17 por ciento. Las razones del aumento se encuentran, sobre todo, en los nuevos declarantes que

se incorporan al sistema en un entorno de crecimiento económico y que hemos evaluado aproximadamente en 1,2 millones. Otro dato importante es que el 87 por ciento de las declaraciones que se han presentado se han hecho con el programa de ayuda diseñado por la Agencia, el programa PADRE, frente al 84 por ciento del año anterior. En definitiva, se han hecho con el PADRE estos tres puntos porcentuales más de declaraciones que son, en cifras absolutas, un 9 por ciento de declaraciones más que el año anterior. Importantísimo dato, porque es índice de lo que ocurrirá en el futuro, es el número de declaraciones que se han presentado por Internet, que sube a 495.000 frente a las 115.000 del año pasado. Esto significa que hemos mejorado en un 430 por ciento. Les recuerdo que la Agencia Tributaria dispone de un sistema de firma electrónica plenamente garante de la seguridad de la información. Otro dato añadido importante que preocupa a los ciudadanos es el de la agilidad en las devoluciones.

A finales de noviembre se habían atendido prácticamente un 97 por ciento de las solicitudes de devolución formuladas, que en total ascienden aproximadamente a 10.800.000 y a un 95 por ciento del importe, repito, 97 por ciento en número y 95 por ciento en importe. Se han anticipado de manera importante los calendarios de devolución de nuevo en el año 2001. También saben ustedes que la Agencia envía durante la campaña los datos fiscales convenientes para hacer la declaración de renta a los contribuyentes. El envío de datos fiscales ha subido en número a 1.600.000, concretamente ha aumentado un 42 por ciento respecto del año anterior. Este sistema que en España ya lo vemos como muy natural pero que en otras administraciones públicas lo valoran especialmente como algo novedoso, se extiende y se consolida con el paso del tiempo sin ninguna duda. En cuanto a la cita previa concertada con los contribuyentes para ayudarles a hacer su declaración hemos hecho 2.410.000, con un incremento respecto del año pasado del 11 por ciento. Ya saben ustedes que la cita previa con la Agencia se puede pedir por Internet. Además, la Agencia ha confeccionado para los contribuyentes que acuden a nuestras oficinas 2.500.000 declaraciones, con un incremento del 12 por ciento respecto del año pasado. Las comunidades autónomas han participado de una manera importantísima en la campaña y a su través se han presentado, o mejor, se han confeccionado 237.000 declaraciones con un incremento del 7 por ciento. Quería destacar que las comunidades autónomas han prestado el servicio de campaña a través de 377 puestos en 99 municipios. Las corporaciones locales han colaborado con la Agencia Tributaria y han hecho 21.400 declaraciones. También las entidades financieras son colaboradoras tributarias importantes, nos ofrecen más de 27.000 puntos de servicio y, a su través, se han formulado 2.150.000 declaraciones. Finalmente, por teléfono se han hecho 273.000 declaraciones, con un incremento del 27 por

ciento respecto de la campaña pasada. En definitiva, por no darles más cifras, diría que la colaboración ha sido muy positiva, que debe agradecerse públicamente esa colaboración por parte de otros entes públicos que van del brazo con la Agencia en la ayuda a los contribuyentes en campaña y que esta colaboración sin duda alguna se debe seguir potenciando. Finalmente, déjenme referirme a dos datos básicos más. En el teléfono de información tributaria básica se han atendido 2.300.000 llamadas y se han producido 4.800.000 visitas a la página web dedicada a la campaña de renta que tiene la Agencia Tributaria. Se les ha entregado un documento al comienzo de mi exposición en el que tienen algunas otras variables, algunas otras cifras señaladas. En resumen, para cerrar mis referencias a la campaña de renta del ejercicio 2000, se ha hecho una buena campaña y así se ha valorado por el ciudadano.

Si me permiten ahora voy a pasar a los resultados de las actuaciones de la Agencia en la lucha contra el fraude y me voy a ir remitiendo a la información que tienen ustedes en el cuadernillo distribuido. En definitiva, me voy a centrar ahora en la vertiente de control y me voy a referir sobre todo a la información de las páginas 14 y siguientes. En la página 14 tienen un resumen de las actuaciones de control del cumplimiento tributario desarrolladas desde enero de 2001 hasta octubre de 2001 comparando las cifras con las equivalentes del año pasado. Ven ustedes que tenemos un total de resultados de control ordinarios y extraordinarios, y estoy en la fila inferior, en la segunda cifra, estamos en un total de más de un billón y medio de pesetas derivadas de las actuaciones de control. Se ha producido un incremento en las cifras de cada una de las áreas dedicadas al control: la inspección financiera crece en un 7,72 por ciento —estoy en la columna de la derecha—, aduanas un 32 por ciento y gestión tributaria un 22 por ciento. En definitiva, hay un total de resultados ordinarios de casi un billón 300.000 millones de pesetas, se ha producido un incremento del 17,7, casi el 18 por ciento, en la comparación con el año 2000. Si a eso añadimos unos resultados extraordinarios, de 265.000 millones de pesetas, se obtiene como les he comentado al comienzo de esta referencia al control, la cifra de más de un billón y medio de pesetas calculadas por la Administración tributaria. Cuando hablamos de resultados extraordinarios debo decirles que son resultados que separamos atendiendo a la cuantía de ciertas actuaciones —es una cuantía muy elevada— y a la atipicidad de esas actuaciones. Hemos distinguido cinco grandes actuaciones que por su naturaleza deben calificarse como extraordinarias.

Los cuadros siguientes se refieren a las cifras de cumplimiento en cada área: inspección, aduanas, gestión y recaudación ejecutiva. En inspección ven ustedes que tenemos un crecimiento ordinario del 7,7 por ciento y que ese crecimiento está equilibrado, es para la deuda liquidada el 7 por ciento, para delito fiscal el 10

por ciento y para el resto de actuaciones el 7 por ciento, un poco más de las cifras que les doy porque ven que hay decimales. En la página 17, para aduanas, de nuevo nos encontramos con un crecimiento importante del área, en términos ordinarios, del 32 por ciento. La distribución es, como tienen ahí detallada, la siguiente: la deuda liquidada crece un 57 por ciento, el delito fiscal un 31 por ciento y el resto de actuaciones un 20 por ciento. En el área de gestión, página 18, ven ustedes de nuevo que el crecimiento total del área es del 22 por ciento y que se distribuye entre liquidaciones, un 19 por ciento de crecimiento, minoración de devoluciones, un 32 por ciento, y un resto de actuaciones que cae un poco, un 3,36 por ciento, y saben ustedes que este concepto se refiere a las autoliquidaciones que se presentan después de requerir al contribuyente la Administración pública. Entendemos que el cumplimiento formal está bastante garantizado en nuestra Administración y cada vez es más difícil detectar incumplimientos formales, que son los que generan este tipo de resultados. Finalmente, en la última página del cuadernillo, tienen ustedes la referencia al área de recaudación. Ven que crece un 9,20 por ciento, que se distribuye entre recuperación de deuda en ejecutiva, el 8,69 por ciento, y un resto de conceptos, que es el 10,06 por ciento.

En resumen, y por lo que se refiere al ámbito de control, los resultados son muy buenos. Me gustaría destacar, primero, que en términos ordinarios se ha producido un aumento de más del 17 por ciento —ya lo han visto ustedes—; que tenemos en términos globales, incluyendo resultados extraordinarios, un crecimiento del 41 por ciento, importantísimo incremento; que además eso, en cifras absolutas, supone haberse descubierto más de 1,5 billones de pesetas en la lucha contra el fraude fiscal y aduaneros y, finalmente, como han visto ustedes, destacaría que el cumplimiento es equilibrado en todas las áreas funcionales de la Agencia Tributaria que realizan actuaciones de control. Este sería el resumen de las actuaciones de la Agencia en los primeros diez meses del año 2001. Pero como los datos anteriores sobre control pueden ser un poco fríos, permítanme destacar algunas de las actuaciones de la Agencia en este ámbito que merecen, por diversas circunstancias, un especial interés ciudadano. Se trata de tres grandes bloques de actuación: las actuaciones de control en el sector financiero, la lucha contra el contrabando y algunas actuaciones de calidad objeto de un impulso especial en el año 2001. En primer lugar, les he dicho que la Agencia realiza actuaciones, obviamente sobre el sector financiero, de una manera importante. En los últimos años la Agencia Tributaria ha practicado 55 inspecciones sobre las 146 sociedades gestoras de carteras y agencias de valores que están registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que por tanto están perfectamente censadas, listadas o detalladas, y de esas 55 inspecciones sobre las 146 entidades han resultado más de 930 millones de pesetas. Resumiendo,

se ha comprobado un 37,6 por ciento de las entidades y se ha detectado una deuda media por contribuyente de 17 millones de pesetas. Pero es que, además, nuestra Oficina Nacional de Investigación del Fraude controla ciertas operaciones irregulares del sector, concretamente las de los llamados chiringuitos financieros que, saben ustedes, son entidades no autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que normalmente operan con dinero no declarado por sus clientes. Pues bien, se han denunciado tres entidades de estas llamadas chiringuitos financieros por delito fiscal con una cuota calculada superior a los 1.200 millones de pesetas.

Un segundo bloque de actuaciones que me gustaría referir como ejemplo de la calidad del trabajo de control de la Agencia es la lucha contra el contrabando. A lo largo del presente año se han culminado con éxito varias operaciones con diferentes nombres: Abrente, Barthon, Caliope, que forman parte del esfuerzo en la lucha contra el contrabando dentro del cual, sin duda, el tráfico de drogas es el más dañino. En este año ya se han incautado más de 10 millones de cajetillas de tabaco. Según la encuesta de Altadis, y este es un dato curioso del mes de octubre del año 2001, el consumo de tabaco de contrabando en España está en este momento en el 2,4 por ciento, que es la cifra más baja de la historia reciente de España; son estadísticas, insisto de Altadis. En lo que se refiere al tráfico de drogas este año se han aprehendido más de 100 toneladas de hachís y, además, en cinco grandes operaciones la Agencia, a través de sus servicios de vigilancia aduanera, ha capturado más de 11 toneladas de cocaína, frente a las 2,8 toneladas del año pasado. Esas 11 toneladas de cocaína están valoradas a precio mayorista en más de 110.000 millones de pesetas, pudiendo alcanzar en el mercado un precio superior a los 250.000 millones de pesetas. A ello, por supuesto, ha de añadirse la incesante labor de investigación del blanqueo de capitales producido por este tráfico ilegal.

Un tercer ejemplo de actuaciones de calidad especialmente impulsadas por la Agencia son dos de las contenidas en el programa especial de calidad 2001. La primera, es una actuación que permite valorar la coordinación interna entre las diferentes áreas de trabajo de la Agencia Tributaria. Se trata del número e importe de las medidas cautelares que se adoptan, de común acuerdo, entre la inspección financiera y los órganos de recaudación. Se trata, resumiendo, de garantizar el cobro de las actas de inspección, todo ello con arreglo al artículo 128 de la Ley General Tributaria. Pues bien, se ha pasado de 63 actuaciones en 2000, por 1.500 millones de pesetas, a 140 actuaciones en 2001, por 7.200 millones de pesetas. Los incrementos son respectivamente del 122 por ciento en número y del 362 por ciento en cuantía. La segunda actuación de ese programa especial de calidad que querría valorar especialmente bien aquí es la que permite hablar de colabora-

ción con otros entes públicos, concretamente el número de diligencias de colaboración, remitidas a comunidades autónomas, a corporaciones locales y a otros Estados de la Unión Europea, sobre todo a comunidades autónomas. Son documentos en los que la Agencia da información a las comunidades para que ellas realicen actuaciones de control. Pues bien, ese número de diligencias ha pasado de un año a otro de 327 en el año 2000, a 649 en el año 2001. En este caso el aumento es del 98 por ciento. Antes de entrar en otras cuestiones de interés especial, y teniendo en cuenta la importancia que tiene el servicio del control que hace la Agencia para el seguimiento de la recaudación presupuestaria líquida, les diré que a 31 de octubre la recaudación líquida se eleva a 15,8 billones de pesetas, un 4 por ciento más que el año anterior a la misma fecha, y que estamos en un grado de ejecución presupuestaria del 86,3 por ciento.

Después de haberles comentado los principales aspectos del servicio directo de control que presta la Agencia a los ciudadanos con algún detalle de ejemplos de calidad, me gustaría hablarles rápidamente de dos cuestiones de importancia en estas fechas: una es la adaptación al euro, y otra es el cuerpo técnico de Hacienda. En cuanto a la adaptación al euro, ustedes ya saben que ha supuesto un importantísimo esfuerzo para la Agencia, coordinado con el resto de órganos del ministerio y en general el sector público. La Agencia debe cuidar sobre todo la información y asistencia que se da al contribuyente. Para ello dispone de una página web específica y ha realizado diversas actuaciones de difusión, a veces de manera coordinada con otros entes públicos como la Dirección General para la Pequeña y Mediana Empresa o el Banco de España. Actualmente la Agencia Tributaria —y este es un dato importante— está enviando una carta a 180.000 empresarios, acompañada de un CD con nuevos programas de ayuda plenamente adaptados al euro. Pero además de la adaptación de sus sistemas informáticos, y sin entrar en el detalle, la Agencia ha previsto las diferentes situaciones que pueden plantearse el próximo año, dándoles la adecuada solución. Les pongo un ejemplo. Si en el año 2002 se presenta una declaración complementaria, se admitirá en pesetas si en esa moneda se liquidó la primera declaración presentada, por ejemplo, este año, pero se pedirá que esa declaración complementaria de la de este año, expresada en pesetas, vaya acompañada de un documento genérico de ingreso o de devolución. Es un modelo aprobado recientemente, el 777, que en todo caso va expresado en euros, con lo que damos cumplimiento a la previsión legal.

Además de la adaptación al euro, les he dicho que les quería hablar del cuerpo técnico de Hacienda. Para la Agencia, el proyecto del cuerpo técnico de Hacienda es ilusionante y entendemos que debe ser también ilusionante para todos los funcionarios que puedan integrarse en él en el futuro, esto es, para los funcionarios

del actual cuerpo de gestión de la Hacienda pública que trabajan en la Agencia Tributaria. El proyecto es positivo para todos, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, porque permite una mayor especialización a la entrada en el sector público, porque habrá una oposición dedicada exclusivamente a cuestiones tributarias y la especialización en cuestiones tributarias es buena para el ejercicio de funciones en la Agencia Tributaria. En segundo lugar, y dado que dentro del cuerpo técnico no habrá especialidades, el cuerpo permitirá la movilidad interna entre las diferentes áreas funcionales de trabajo de la Agencia: gestión, recaudación, inspección, aduanas, cosa que ahora no ocurre. Y esta movilidad interna, ¿qué significa? Por un lado, que se va a habilitar a los funcionarios para situarse con más facilidad en los puestos por ellos elegidos y, por otro, que la organización tendrá una mayor flexibilidad en el uso de sus recursos humanos, que ya les he comentado al comienzo de esta exposición que son escasos. En definitiva, y les resumo, el proyecto de cuerpo técnico constituye un buen punto de partida para la potenciación de la carrera profesional de los funcionarios del actual cuerpo de gestión, que es un colectivo cuya ejemplaridad quiero en todo caso poner aquí de manifiesto. La oposición que se viene planteando al proyecto de cuerpo técnico desde algún sector responde a un deseo de mejora profesional muy respetable, pero que entiendo poco razonable. Resumiendo, se trata de facilitar por ley, y sólo por ley, el acceso al grupo A de funcionarios que están en otros niveles. Saben ustedes que, en la normativa sobre la Función pública, el grupo A integra a licenciados universitarios que además han superado una oposición superior. Esa posibilidad de salto de grupo funcional supondría una quiebra del sistema que, por supuesto, excede del ámbito tributario. Insisto en que el proyecto de cuerpo técnico, tal como está configurado en la actualidad en la ley de acompañamiento, es un proyecto ilusionante.

Con el mismo énfasis con el que les he comentado las cuestiones actuales en esta comparecencia, me gustaría hablarles de los proyectos de futuro porque, si el presente es satisfactorio, no duden SS.SS. ni por un momento que en la Agencia queremos mejorar y queremos mejorar mucho. Por ello, permítanme referirme a diversos proyectos que son especialmente relevantes y motivadores. Los clasificaré en dos bloques: los del ámbito de información, asistencia y servicio directo al ciudadano y los del ámbito de control. En el ámbito de información, asistencia y servicio directo al ciudadano hay tres proyectos que yo querría destacar hoy aquí. En primer lugar, la potenciación de la relación con el ciudadano por Internet; en segundo lugar, la paulatina eliminación de los certificados tributarios y, en tercer lugar, el aumento de las facilidades de pago. Respecto a la potenciación de la relación con el ciudadano por Internet, se va a producir una próxima revisión de la página web de la Agencia Tributaria en Internet.

Recuerden que en el presente año el número de accesos a la página ha subido hasta casi los 16 millones de accesos, frente a los 6,7 millones del mismo período del año pasado; hemos pasado de 6 a 16. La revisión de la página web tiene tres finalidades, facilitar la navegación, revisar el lenguaje y crear accesos especializados por colectivos de contribuyentes, porque no es lo mismo que acceda un trabajador por cuenta ajena que una gran empresa. Además, la Agencia Tributaria ha impulsado una modificación del artículo 105 de la Ley General Tributaria, que va a permitir las notificaciones telemáticas, de manera que cuando el contribuyente así lo haya pedido, se producirá el envío informático de un fichero al ordenador del interesado. Si el interesado lee el fichero, se entiende notificado el acto. Si constatado el envío del fichero al ciudadano, este tarda más de diez días en abrirlo, se entiende rechazada la notificación. Es un poco el diseño de esa modificación del artículo 105 de la Ley General Tributaria. Además, este año entran en funcionamiento nuevos procedimientos por Internet, que les recuerdo que son importantes: la presentación de recursos de reposición por Internet, la petición de aplazamientos de pago por Internet, la puja en subastas organizadas por la Agencia Tributaria por Internet, todos ellos son proyectos de la mayor importancia. Recuerden, y termino con este proyecto, que además de otros reconocimientos públicos, según el informe del primer semestre de 2001, elaborado por la consultora Accenture, antigua Andersen Consulting, la Agencia Tributaria es la administración tributaria con mejor informatización de servicios del mundo. Repito, es la administración tributaria con mejor informatización de servicios del mundo, y esto lo dice Andersen Consulting, hoy Accenture. Es difícil mantener esta posición, pero trabajamos permanentemente para ello.

Un segundo proyecto en el ámbito de servicio directo al ciudadano es la paulatina eliminación de los certificados tributarios. La agencia tiene que expedir cada año, porque así nos lo piden los ciudadanos, más de tres millones de certificados. Este proyecto es clave para garantizar la comodidad de los contribuyentes en sus relaciones con las administraciones públicas. Les explico rápidamente en qué consiste el problema. Cuando un ente público, por ejemplo una comunidad autónoma, convoca una ayuda pública, por ejemplo becas de estudios, entre las condiciones de la convocatoria se incluye normalmente el requisito de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones tributarias o de no tener rentas de más de una cierta cuantía o, en general, un requisito que exige un desplazamiento del ciudadano a la agencia para pedir un certificado en el orden tributario. ¿Cómo podemos evitar eso? Mandando directamente la información por vía telemática la Agencia Tributaria, en el ejemplo que les he puesto, a la comunidad autónoma que convoca las ayudas. Esto evita el desplazamiento al ciudadano, evita carga de trabajo a la Agencia Tributaria, fomenta el uso de nuevas tecno-

logías y, además, es un ejemplo evidente de colaboración entre administraciones públicas, colaboración que nos reclama permanentemente el ciudadano. Necesitamos dos cosas, y no les canso más con este proyecto, una aplicación informática que funcione, que en parte ya está operativa, y firmar convenios con los entes públicos a los que vamos dirigir la información desde la agencia, porque necesitamos un marco jurídico y un marco técnico que ampare esos envíos telemáticos de datos. Ya tenemos firmados convenios con cuatro comunidades autónomas, estamos a punto de firmar con otras cinco, hay perspectiva más o menos inmediata con las otras ocho de régimen común y tenemos convenios con el INEM, el INSS, etcétera. Cuando culmine este proyecto habremos reducido en una parte significativa el total de tres millones de certificados que se expiden cada año.

El tercer proyecto en el ámbito de la asistencia al ciudadano es el aumento de las facilidades de pago. Se trata de facilitar el pago por cualquier medio: por Internet, no sólo de las autoliquidaciones sino también de las liquidaciones tributarias, incluso en el ámbito aduanero. Se trata de admitir pagos parciales de deudas en entidades colaboradoras, no sólo en las cajas de la agencia, como hasta ahora. Se trata de que se pueda pagar con tarjeta de crédito por teléfono o por Internet, etcétera. Desde luego por la agencia no va quedar que un contribuyente quiera pagar porque le vamos a dar las máximas facilidades para ello.

Otros proyectos en el ámbito de la asistencia, que les cito de una manera rápida, se refieren a que en la próxima campaña de renta vamos a facilitar el cumplimiento por parte de los contribuyentes casados, porque cuando se presenta declaración separada y una de las dos declaraciones de un cónyuge es positiva y la otra es a devolver no vamos a exigir el ingreso, se va a producir una especie de suspensión y una compensación posterior de ingreso y devolución. Insisto, esto es cuando en un matrimonio se realiza declaración separada y la de un cónyuge resulta positiva y la del otro resulta a devolver. Vamos a distribuir la carta de servicios de la agencia y vamos a poner en servicio un sistema centralizado de devoluciones que las va a hacer aún más ágiles de lo que ya son. Con esto cierro el capítulo de proyectos de futuro en el ámbito del servicio directo al ciudadano.

A continuación, hablaré de los proyectos de futuro que son fundamentales en el ámbito del control del cumplimiento tributario. Me refiero a cuatro proyectos: las mejoras en la selección de contribuyentes, las mejoras en el método de comprobación, las mejoras en la difusión del conocimiento en el ámbito del control y un plan especial de actuaciones inmediatas. En todo caso, las mejoras en el ámbito del control se resumen en una palabra: modernización. Vamos a poner las más modernas tecnologías al servicio del control tributario. Vamos a informatizar de manera decidida las técnicas de control, y con el empleo intensivo de las nuevas tecnolo-

gías estamos convencidos de que en el futuro va a ser todavía más difícil defraudar.

Empiezo por el primer proyecto, la mejora en la selección de contribuyentes para control. La selección de contribuyentes ya está plenamente informatizada. Hacemos cruces informáticos utilizando la información que tenemos en las bases de datos de la agencia, utilizando las aplicaciones, que reciben el nombre de cruces y clases, que permiten interrelacionar diversas variables de las que resultan listados de contribuyentes que pueden ser potencialmente objeto de comprobación inspectora. Eso es lo que hay hoy; ya estamos informatizados, pero ¿qué mejoras queremos introducir en el próximo año? Pues vamos a refinar esas técnicas de selección, porque el número de variables que vamos a poder cruzar va a ser todavía mayor. Vamos a utilizar para ello técnicas de almacén de datos o *data warehouses*, y además esas técnicas nos van a permitir no solamente generar listados más precisos de colectivos más concretos y mejor seleccionados, sino que además en esos listados los posibles contribuyentes objeto de comprobación inspectora estarán listados por nota de riesgo, si quieren ustedes, dentro de, insisto, los listados.

Segundo proyecto de control: mejora en el método de comprobación. Este es un proyecto de importancia estratégica en la agencia que se está impulsando de una manera decidida y que los propios actuarios vienen reclamando desde hace tiempo. Se trata de implantar un método de comprobación básico o normalizado, que permite gestionar informáticamente los datos de que disponen los actuarios de la agencia. Son datos que a veces vienen de las propias bases de datos de la agencia y que a veces son requeridos específicamente en la comprobación que se desarrolla. Para esa gestión informática se utilizarán hojas de cálculo. Esta es un poco la idea con la que pueden quedarse: vamos a utilizar hojas de cálculo en el trabajo de la inspección y esas hojas de cálculo están predefinidas. Aparte de las que pueda elaborar cada actuario, hay unas hojas de cálculo ya preparadas. En definitiva, se trata de la utilización por el personal actuario de técnicas de auditoría fiscal con medios informáticos. Estos procedimientos se van a implantar de inmediato para la inspección financiera y tributaria y en muy corto plazo para la inspección de aduanas e impuestos especiales. En total el reto es importante, es informatizar plenamente a lo largo del año que viene el trabajo de 728 equipos y unidades de la inspección financiera y de 97 equipos y unidades de la inspección de aduanas. ¿Qué necesitamos? No me extendiendo más. Primero, ordenadores; segundo, formación; tercero, cambios normativos que nos garanticen la posibilidad de aplicar estos métodos.

El tercer proyecto en el ámbito de control es la mejora de la difusión interna en el seno de la agencia de los conocimientos que tenemos y que generamos en el ámbito de control. Ya hoy se encuentra operativa en el

ámbito de la inspección financiera una base de datos con los informes de mayor calidad que se elaboran por los diversos actuarios de la Agencia Tributaria. Se trata, y les pongo un ejemplo, de garantizar que una buena fundamentación jurídica que hace un funcionario en un cierto tipo de expediente, por ejemplo en un acta de disconformidad o en un expediente de estimación indirecta o en un expediente de delito o en un expediente de fraude de ley, que esa fundamentación jurídica de calidad sea conocida y aprovechada por cualquier otro funcionario de la organización. Pues bien, vamos a ampliar al máximo la base de datos que ya tenemos, que opera por la Intranet de la Agencia, y la vamos a extender al ámbito de recaudación y al de las aduanas e impuestos especiales. En definitiva, fíjense que hablamos de bases de datos, de almacenes de datos, de auditoría informática y de gestión informática del conocimiento; hablamos de tecnología punta al servicio del control, porque queremos que cada vez sea más difícil defraudar, obviamente.

El cuarto proyecto que quería destacar en el ámbito del control —proyecto que es ya una realidad, como algunos de los que les he citado, aunque incipiente— es el plan especial de actuaciones inmediatas. Ya saben ustedes que en la Agencia Tributaria estamos obligados a prestar especial atención a la evolución del fraude y a sus manifestaciones. Esa actitud proactiva explica que la agencia se muestre sensible a los movimientos que se han advertido recientemente y que estos tengan respuesta por parte de la organización. Esa respuesta ya estaba prevista genéricamente en las directrices generales del plan general de control tributario que se aprueba por resolución del director general de la Agencia Tributaria en el mes de enero de cada año. Por supuesto que en un foro público como este no se puede facilitar toda la información, pero sí les diré que en este momento ya existen en desarrollo programas de acopio de información en relación con la promoción y venta inmobiliaria de importe elevado y en relación con la adquisición de antigüedades, obras de arte y otros bienes de cuantía significativa. Por lo que respecta a la compra de vehículos de lujo, a la que se está dando vueltas en las últimas fechas en los medios de comunicación, quiero señalar que la agencia obtiene periódicamente información de la Dirección General de Tráfico sobre adquisiciones de vehículos en general, información que siempre ha estado en nuestras bases de datos, que hemos utilizado y seguiremos utilizando en la selección de contribuyentes. En todo caso, la agencia dispone de cuatro años hasta que se produce la prescripción de las obligaciones tributarias.

En el ámbito del control, además de estos cuatro proyectos, tenemos igualmente planes específicos para la regularización de la economía sumergida y estamos impulsando desde la agencia —en lo que nos corresponde— las tareas de la Secretaría de Estado de Hacienda para garantizar que la presidencia de la

Unión Europea, que corresponde a España en el primer semestre de 2002, se desarrolle con el mayor éxito. Para ello estamos potenciando la asistencia mutua entre administraciones tributarias y mejorando el intercambio de información y la planificación conjunta de actuaciones coordinadas. Se trata de superar los importantes resultados alcanzados ya en el grupo de alto nivel que se creó en el año 1999.

Termino mi intervención, señorías. Sin perjuicio de que haya otras cuestiones tributarias que puedan ser explicadas por el secretario de Estado de Hacienda y presidente de la agencia, me gustaría hacer hincapié en una, la colaboración con otros entes públicos, tanto dentro de la Secretaría de Estado de Hacienda como en el ámbito externo y en especial con las comunidades y ciudades autónomas. Ya me he referido a algunas de las manifestaciones de esa colaboración y coordinación, pero me gustaría destacar que el nuevo sistema de financiación autonómica conlleva un coherente aumento de las competencias de gestión y una potenciación de los foros de comunicación, coordinación e intercambio de ideas, de un nuevo foro, que es el consejo superior de dirección de la Agencia Tributaria, y de foros ya consolidados, como son la comisión mixta de coordinación de la gestión tributaria y los consejos territoriales para la dirección de la gestión tributaria. La agencia está a disposición de las administraciones autonómicas para garantizar la colaboración y la coordinación que nos reclaman a todos los ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Padrol i Munté): Después de la exposición del director general de la Agencia Tributaria, damos paso a las intervenciones de los portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Señor presidente, cedo mi turno al portavoz del Partido Popular, que es el que ha pedido la comparecencia.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me da exactamente igual, pero lo tradicional y precedente es que, independientemente de quién la pida, intervenga primero el Grupo Socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Padrol i Munté): Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: No sé lo que tradicional, pero, dado que el Grupo Socialista suele ser normalmente el que pide todas las comparecencias y que en este caso no se trata de una a petición del Gobierno sino del Grupo Popular, algo poco habitual, creía que el señor Martínez-Pujalte tenía interés en hacer alguna pregunta al señor director general de la agencia. Como parece ser que ese no es el caso, empe-

zaré; simplemente por respetar el funcionamiento de la Comisión, nada más.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al señor director de la Agencia Tributaria en esta primera comparecencia ordinaria; digo ordinaria, y lo recalco, porque ya tuve la oportunidad de seguir su comparecencia en la Comisión de investigación sobre Gescartera y la verdad, señor director, es que sus declaraciones me produjeron una cierta inquietud, porque no me gustó esa especie de confusión que yo calificaría de consciente entre lo que usted denominaba informes que parecía que eran elaborados por el servicio de auditoría interna de la Agencia Tributaria y que en cambio se referían a los informes elaborados por la dirección general, es decir, por usted mismo. Tratar de mezclar la responsabilidad de los profesionales con la que era puramente suya me produjo una apreciación nada favorable y también, como le digo, una cierta inquietud. Tampoco me gustó la valoración que hacía usted respecto a determinadas actuaciones de la Agencia Tributaria relacionadas con el caso Gescartera. Hablando de que estas actuaciones tenían poco interés debido a un perfil de riesgo fiscal bajo, debido a un volumen de actividad reducido, usted llegaba a la conclusión de que el coste de oportunidad a la hora de esas actuaciones era positivo. Quiero recalcar aquí —puesto que no hubo otras fórmulas para decirlo— que esta valoración responde única y exclusivamente a su propia percepción. A nosotros no nos interesaba conocer su percepción de lo que había ocurrido o estaba ocurriendo sino su valoración respecto, por ejemplo, al nivel de deuda defraudada en aquella situación. Que usted esté tranquilo en determinados casos no tiene por qué tranquilizamos a nosotros. Nosotros queremos de usted respuestas concretas respecto a datos porque nuestra obligación en esta Cámara es controlarle. La verdad es que en aquellos momentos existían problemas que nosotros considerábamos inquietantes como era la paralización de determinados expedientes en relación con algunos contribuyentes, la existencia de expedientes de defraudación con delito fiscal incluido que no obstante no se habían trasladado al ministerio fiscal, expedientes fiscales que concluyen con actas previas de comprobado y conformado sin haberse investigado toda la información que obraba también dentro del propio expediente, inexplicables anulaciones de sanciones, ceses de inspectores en algún caso, pese a la negativa de los responsables de la Administración Tributaria a reconocer que había habido irregularidades —su caso, por ejemplo— y actuaciones de inspección y control que sólo se efectúan cuando llegan a conocimiento público, lo que hace que nos preocupemos de qué habría sido de esas actuaciones si realmente no hubiera habido un conocimiento público. Son todas estas preguntas las que nosotros queremos que conteste para tener tranquilidad; no que usted nos diga: estén ustedes tranquilos porque yo estoy tranquilo.

Finalmente, voy a decirle también otra cosa que no me gustó. Son determinados comentarios que en su posición están fuera de tono respecto al personal de la agencia. Me refiero concretamente a frases como morder de la mano que le está dando de comer. Asimismo hubo algunos otros comentarios que no se referían al personal de la agencia, sino a alguno de los miembros de esta Comisión, que no creo que se correspondan con el talante y la actitud que debe mantener el responsable de un órgano de la Administración, como es en este caso la Agencia Tributaria, y que desde luego no debemos mostrar en un ámbito como es este, ante los representantes de la soberanía popular. Siento echarle esta bronca inicial, pero creo que es conveniente hacerlo y me quedo más tranquila.

Como usted comprenderá, por estas razones a mi grupo su nombramiento le ha generado una profunda desconfianza —es decir, que no se puede entrar como elefante en cacharrería— ante un nuevo nombramiento, porque hemos asistido durante todo este tiempo a una serie de nombramientos continuos en la Agencia Tributaria. En cinco años usted no sé si es el cuarto o el quinto director, he perdido un poco el control. Esto genera una gran inestabilidad en la agencia por esta política de nombramientos, que creo que resulta bastante nefasta para el propio funcionamiento de la agencia; una inestabilidad que además se propaga en cadena porque cambian los directores de inspección, los de tributos, los delegados. Por cierto, creo que usted está haciendo una buena política de ceses en estos momentos que implican incluso hasta al director general de informática y le preguntaría cuántos cambios está realizando usted. ¿Cree que tanto cambio, tanto cese y tanto nuevo nombramiento contribuyen a mejorar el funcionamiento de la agencia? Mucho me temo que en esta política de recursos humanos sigamos el mismo camino que ya habían emprendido sus predecesores, porque la verdad es que en materia de personal los responsables de la Agencia Tributaria se han caracterizado por contribuir al enquistamiento de estos problemas. Creo que se ha llevado —y lo hemos denunciado múltiples veces en esta Comisión— una política de recursos humanos bastante caótica. A pesar de que el anterior director de la agencia, señor Ruiz-Jarabo, en su comparecencia hablaba de una feliz coincidencia y de unas relaciones laborales con total fluidez, lo que está claro es que desde que se empezó en la Ley de acompañamiento de 1999 con la creación de los cuerpos técnicos, para la que se daba un plazo de seis meses y finalmente se plasma a través de la Ley de acompañamiento —cuidado que no había tiempo en tres años de presentar una ley por el camino normal en esta Cámara y no hacerlo en una ley de acompañamiento—, este tipo de política de personal va contra todo y creo que no se puede despachar con una frase, porque sabe usted muy bien —y tuve la oportunidad de enseñarle al señor ministro Montoro en el Pleno las 6.000 firmas que se

habían recibido de los afectados en este tema— la desconfianza que tienen estos profesionales respecto a la regulación de los cuerpos técnicos. Ya sé que me dice que no confía usted en estos profesionales, pero ellos han denunciado —usted lo sabe bien y lo sabe esta Comisión porque hemos recibido todos la correspondiente comunicación— el caos organizativo, la falta de respeto al ordenamiento jurídico y la ausencia de interés por parte del Ministerio de Hacienda para la lucha contra el fraude fiscal. Sé que usted se encargó —estuve en la comparecencia— de contestar con mucha diligencia a esto en la Comisión de investigación de Gescartera, aunque no tenía ningún sentido contestarlo allí, y usted decía que eran pocos y siempre los mismos y que desde luego las denuncias que hacían tenían una gran falta de fundamentación técnica; eso sí, también dijo que no lo había leído, simplemente lo había ojeado, pero la fundamentación técnica era nula. Es decir, que sólo utilizó en aquel momento descalificaciones en lugar de argumentos y además se permitía —voy a echarle otra vez la bronca— darnos consejos a los políticos diciendo que no podíamos tener eso como documento de cabecera. Lo que tengamos nosotros como documento de cabecera lo decidiremos nosotros. Lo que tratamos de hacer es una lectura seria respecto a todo lo que se traiga, lo traiga usted —me estoy refiriendo a este papel que nos acaba de entregar, de lectura seria, del que ya hablaremos luego— o lo entreguen los representantes de los trabajadores. Quiero mirar con el mismo respeto lo suyo que lo de los demás.

Entramos en estas denuncias. Como le dicho, las asociaciones profesionales han denunciado públicamente el interés real del Gobierno por la lucha contra el fraude fiscal. Ponen de relieve en sus estudios los resultados de la inspección en los tres últimos años. De todas formas, lo cierto es que también la Comisión Europea ha situado a España entre los países con mayor fraude fiscal, cuantificando los ingresos no controlados en un 22 por ciento del PIB, que supone una elevación de 7 puntos en los últimos años.

Usted nos ha dado sus datos —por cierto, le digo que muy pobres; supongo que estará esperando usted a entregar el documento obligatorio para cuando venga a comparecer aquí el secretario de Estado de Hacienda—, pero yo también le voy a hablar del análisis sobre determinados indicadores que nosotros hemos hecho que demuestra que los resultados obtenidos en materia de gestión tributaria y de fraude fiscal no solamente no han mejorado los de 1995 sino que empeoran año tras año. Voy a poner tres ejemplos. Primero, los ingresos por actos de liquidación en el ámbito de la gestión tributaria, como todo el mundo sabe, son consecuencia de actuaciones directas de control de la Agencia Tributaria y por tanto no son debidos a la voluntad de los contribuyentes. En este caso, a partir de 1997 la tendencia se invierte y los resultados se reducen año a año hasta llegar en el año 2000 a 368.783 millones, que supone una

pérdida acumulada desde el año 1997 del 4,34 por ciento. Las reducciones más importantes se producen en los años 1999 y 2000. Por tanto, hay una caída de los ingresos por actos de liquidación. Otro indicador más que podemos analizar —y me estoy refiriendo a las memorias de la Agencia Tributaria, no hay más que coger las memorias publicadas por la agencia y hacer el seguimiento— es el importe de las deudas pendientes de cobro en vía ejecutiva —por cierto, usted también me ha presentado aquí sólo los años 2000 y 2001—. En este caso resulta que en el año 1995 se gestiona el 94 por ciento de la deuda, es decir, pasaron por vía ejecutiva un total 501.540 millones y se gestionaban 469.751 millones; o sea, que se gestionaba un 94 por ciento de lo ingresado por vía ejecutiva. De 1996 al año 2000 el monto de la deuda ejecutiva pendiente no ha parado de crecer, pero ha aumentado en 329.148 millones; es decir, ha habido un incremento en estos cinco años de un 34,32 por ciento, que si hacemos la media de incremento anual supone un 7 por ciento, es decir, el doble de lo que se gestionaba antes por vía ejecutiva. De hecho le he dicho que se gestionaban 469.751 millones en el año 1995 y resulta que usted me está hablando aquí de 185.000 millones en el año 2000, es lo que me ha dado. Por tanto, sinceramente creo que en este ámbito de la gestión de las deudas pendientes de cobro por vía ejecutiva los resultados son francamente malos. Otro indicador más es la deuda instruida por la inspección de Hacienda. Ha sido y es uno de los indicadores por los que tradicionalmente se mide la eficacia de los servicios de inspección —usted ha hablado mucho de ello—. Podemos medirla por la deuda correspondiente y por el número de contribuyentes inspeccionados. La verdad es que el número de contribuyentes inspeccionados no ha hecho más que caer y yo le preguntaría por qué. En el año 1997, se inspeccionaban 51.274 contribuyentes, en el año 1998 fueron 36.000 los contribuyentes inspeccionados y en el año 2000 fueron 35.175. A partir del año 1998 ha habido un cambio comprobado en la tendencia del número de contribuyentes; quisiera preguntarle a qué es debido esto, porque por cada tres contribuyentes inspeccionados en 1995, sólo se inspeccionan dos en el año 2000. Le pregunto por qué se produce esta caída.

Respecto a la deuda instruida en estos años, no ha hecho más que caer desde el año 1997 hasta el año 2000; del año 1995 al año 1997 hubo una subida y, a partir del año 1997, hay una caída clara en la deuda instruida. Esto, en términos monetarios, porque si lo hacemos en pesetas constantes todavía la caída resulta peor. Si hacemos el análisis por diferentes conceptos tributarios, impositivos, todavía es peor, porque en el caso de la deuda instruida por IRPF desciende un 52 por ciento del año 1995 al año 2000; es decir, de cada 100 pesetas de acta en 1995 se han descubierto 47 en el año 2000. La única subida que hay es en el IVA, que probablemente se deba a otros motivos. En definitiva, si hace-

mos el análisis de esos indicadores, como usted ha hecho de otros en la información que nos ha dado, entre el año 2000 y 2001, se constata que existe una contralucha contra el fraude fiscal que únicamente se ha centrado —y se lo admito— en el IVA.

Si hablamos de delito fiscal, que aunque poca ha hecho alguna referencia a ello, quisiera que me explicara los criterios a la hora de establecer el delito fiscal, porque no cuadran los datos con los de la fiscalía. Hay una diferencia de un 64 por ciento en 1999 y, como tuvimos una guerra en el año 1998 con este tema —había 11.000 millones de diferencia en del delito fiscal cuando venía el señor Costa como secretario de Estado, que acaba de abandonarnos—, me gustaría que me explicara cuáles son los criterios seguidos.

Como puede usted comprobar, independientemente de su tranquilidad, existen motivos para la inquietud y los tenemos. La verdad es que en las comparencias que se han celebrado, tanto del secretario de Estado como del ministro Montoro como del vicepresidente segundo del Gobierno en algunas ocasiones, en lugar de proponer soluciones lo que se ha hecho es generar una mayor confusión. Yo quisiera evitar eso y, para evitarlo, vuelvo a insistir en lo mismo que insistí hace tiempo —aunque parecía que llevaba una temporada callada—; que envíen ustedes a esta Cámara la información que se les demanda, porque la información estadística ha desaparecido de la circulación. Las estadísticas sobre IRPF no existen; de hecho, desconocemos los efectos reales que ha tenido la aplicación del nuevo impuesto del IRPF y me gustaría que nos enviaran alguna documentación sobre ello. Hace un año, en diciembre del año 2000, yo pedí las estadísticas del IRPF desde el año 1996 hasta el año 1999 —usted no era director de la Agencia Tributaria—, y siento decirle que no me la enviaron; la reclamé, hice todos los recursos de amparo a la Mesa de la Cámara y me dijo que no entraba en el contenido. Realmente no me mandaron las estadísticas que yo demandaba; ahora que está usted, volveré a pedir todas las estadísticas, volveré a hacer la petición de información a ver si tengo más suerte. Esto respecto a la información estadística. En segundo lugar, el llamado plan de objetivos que puso en marcha su antecesor, el señor Ruiz-Jarabo, le digo sinceramente que no ha contribuido más que a generar desconfianza y preocupación, porque desde que se ha puesto en funcionamiento el famoso plan de objetivos, resulta que no tenemos acceso a ninguna documentación. Hemos perdido totalmente la posibilidad de hacer una tarea de control y seguimiento de la gestión en las áreas de inspección y recaudación.

Usted, que es tan dado a calcular el coste de oportunidad, quiero saber cuál es el coste de oportunidad que aplica a esto, porque Gescartera era una minucia, los problemas de personal se solucionan rápidamente y limita a un grupo restringido de resentidos (no fue ésa su calificación, pero quiero decir que descalificaba al

personal) y el fraude fiscal es únicamente un titular de prensa. Yo le pregunto cuál es su opción, qué es lo que quiere hacer, aparte de estos planes de aplicación de la tecnología, a los que nos tiene acostumbrados el Partido Popular con las propuestas de implantar el teléfono del contribuyente, las tecnologías punta, que es lo que hay que hacer, por otra parte, es la obligación que usted tiene. Le pregunto cuáles son sus preferencias, porque aquí lo único que estamos viendo es publicidad, para la que hay dinero. Yo no sé qué piensa usted, y me gustaría que me contestara, del cambio que ha habido en la Ley de presupuestos respecto a la autonomía financiera de la Agencia Tributaria. Me gustaría que me contestara lo que piensa. ¿En qué se utilizan los medios? Porque usted ha dicho que son escasos, lo dijo en la anterior comparecencia y hoy lo ha vuelto a decir. No solo lo dice usted, el inspector jefe de la ONIF, señor Bermejo, habla de carencias en la lucha contra el fraude fiscal, de descoordinación, de técnicas ineficaces. ¿Qué es lo que pasa? ¿A qué se asignan los medios, los recursos? Quisiera saber, señor Ruiz Gallud, cuál es el coste de oportunidad en la gestión de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Padrol i Munté): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, señor director, muchas gracias por su comparecencia hoy aquí. Yo procuraré ser breve.

Bien es cierto que yo le agradezco que usted haya venido y que comparezca como director de la Agencia. En cuanto a los cambios continuos de director, el que más tiempo estuvo en la Agencia desde su fundación fue el anterior director. Lo digo por si la señora Mendizabal no lo sabía, porque se habrán producido muchos cambios, pero el que más tiempo ha estado es el anterior y, desde luego, ha habido menos directores en los últimos cinco años, desde 1996, que en los cuatro años anteriores, con el Gobierno del PSOE, porque la Agencia se inicia el 1 de enero de 1992. Hasta 1996, en cuatro años, hubo tres directores y el que más tiempo ha estado es el anterior director. Si hablamos de cambios en los equipos de dirección, hoy nos acompañan, presidiendo la Mesa, dos de los últimos tres cambios, uno porque lo han hecho director y otro porque pasó a ser diputado. No es que haya habido muchísimos cambios en el equipo de dirección de la Agencia; a lo mejor, la señora Mendizabal ha oído mucho rumor y ha incorporado a su discurso como dato los rumores sobre cambios. Me parece normal que usted cambie a quien entienda conveniente para mejorar el funcionamiento de la Agencia. Llevamos mucho tiempo sin cambiar, los últimos tres cambios en el equipo de dirección le afectaron en parte a usted, puesto que ha tenido que nombrar a otro director del departamento de coordina-

ción, porque usted pasó a ser director, hubo que nombrar a otro director de inspección porque el señor Padrol pasó a ser diputado y la directora de gestión se incorporó al Banco de España. Es decir, no ha habido rotación sino una cierta estabilidad en los cargos, salvo por razones muy fundadas. Creo que usted tiene que nombrar el equipo que crea conveniente. Quizá la señora Mendizabal había oído rumores de cambio porque en la Agencia siempre hay mucho movimiento de cambios y se debe haber confundido con que se hayan producido ya. Se pueden producir si lo creen conveniente el director y el presidente —que me imagino que es quién lo firmará—, pero no se han producido.

Quiero decir que mi Grupo siempre ha entendido que en la Agencia trabajan técnicos de altísima cualificación y profesionalidad. Ni ahora ni en su comparecencia anterior en la Comisión de Investigación sobre el caso Gescartera ni usted ni el Grupo Parlamentario Popular han dudado en ningún momento de la profesionalidad ni de la cualificación de los técnicos de la Agencia. Creo que hacen su trabajo con enorme profesionalidad. A lo que sí estoy acostumbrado es a que, desde las filas del Grupo Parlamentario Socialista, lleven una estrategia confundida, pero cada uno tiene la suya. A veces, por criticar al Gobierno o al Partido Popular, cuestionan el trabajo de los técnicos de las instituciones en general. No ha sido hoy la actitud de la señora Mendizabal, pero ha pasado en los últimos tiempos y siempre es así. Desde mi Grupo no se hace así, entendemos que la crítica política es buena y ayuda al sistema democrático, pero cuestionar a los técnicos nunca es bueno y desde las filas socialistas muchas veces se ha hecho. Nosotros no. Creemos que los técnicos de la Agencia trabajan con una gran profesionalidad en todos los estamentos, desde los técnicos del grupo A hasta los del grupo D; es decir, todos los técnicos en la Agencia trabajan con enorme profesionalidad, con capacidad de trabajo y con independencia, y a los resultados me remito.

Podemos hablar del modelo de Agencia, es un debate que podemos tener. En esta Cámara hace dos o tres años, en el debate sobre la Ley de Presupuestos, hablábamos de qué Agencia era bueno tener. El modelo actual es del 1 de enero de 1992, un modelo de un organismo semiindependiente. Ese es un modelo de Agencia que creo que está funcionando razonablemente bien. Podemos hablar del modelo de Agencia, pero no de si los funcionarios lo hacen mejor o peor porque lo hacen bastante bien y en un esquema que es el modelo de Agencia que ahora mismo tenemos. Con este modelo de Agencia o con otro cualquiera es verdad que tenemos que seguir caminando hacia delante, y es bueno lo que se hizo hace un par de años, establecer unos objetivos y además plantearnos cómo debían ser los objetivos. Hoy el señor Padrol nos está presidiendo y no interviene, pero en la última reunión de la Comisión él hablaba, desde la posición del Grupo Parlamentario

Catalán de Convergència i Unió, de que una reflexión que había que hacer era si los objetivos tenían que ser meramente cuantitativos o si también teníamos que hablar de resultados cualitativos en el funcionamiento de la Agencia. Es verdad que, parlamentariamente hablando y en una comisión, es más fácil hablar de resultados cuantitativos porque se plasman mejor en un cuadro, en un gráfico, incluso en una intervención se puede hablar del 30, del 2 o del 27 por ciento, pero también hay que hablar de resultados cualitativos. A mi Grupo le parece esencial, porque la lucha contra el fraude tiene cada vez una mayor presencia, hay sistemas de fraude más sofisticados y además con canales internacionales. Por tanto, no vale hablar sólo de resultados cuantitativos.

Cuando hablamos del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, podemos hablar del número de llamadas, podemos hablar de Internet o se puede hablar de las mejoras tecnológicas. Yo creo que cuantas más mejoras tecnológicas, mejor. Es una realidad que la Agencia Española tiene una de las mejores calidades técnicas de los países de la OCDE. Es una realidad y es bueno porque ayuda al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias; es decir, cuando se habla de Internet, cuando se habla del teléfono, cuando se habla de poner medios técnicos al servicio de los ciudadanos, cuando se habla de mejoras en la gestión, de dar facilidades a los ciudadanos, no estamos hablando de una filosofía, sino de ayudar a los ciudadanos a cumplir sus obligaciones tributarias y eso es lo mejor. Es verdad que, una vez que no las cumplen, hay que actuar en otros departamentos, pero también es cierto que el objetivo capital es que se cumplan bien las obligaciones tributarias de una manera voluntaria. Para eso hay que facilitar todos los medios a los contribuyentes.

Es imposible decir cuánto fraude tenemos. Podemos hacer estimaciones en cuanto al fraude en este país, en Holanda, en Bélgica, en Italia, porque si supiéramos qué fraude hay y dónde está, iríamos a por él. Cuando se dice que en España hemos estado muchos años con incrementos en las recaudaciones de IVA por encima del crecimiento del consumo, por encima del crecimiento del PIB, por encima de los datos macroeconómicos, quiere decir que se está produciendo un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera voluntaria. Cuando los datos de empleo medidos estadísticamente dan unas cifras y los datos inscritos en la Seguridad Social son mucho mayores, quiere decir que estamos hablando de un cumplimiento voluntario de las obligaciones, en este caso, en materia de Seguridad Social, y que está emergiendo economía. Eso es evidente y hay que insistir en ello. Yo creo que la Agencia, en el campo de la informática, de la gestión, de facilitar a los ciudadanos las declaraciones, lo está haciendo francamente bien y eso depende en buena medida de los funcionarios. Creo que la Ley de derechos y garantías del contribuyente fue un buen punto

de apoyo para equilibrar las relaciones entre contribuyente y Agencia, y también ha ayudado. Por eso, los datos medidos en términos de encuesta sobre la opinión de los ciudadanos con relación a la Agencia son muy positivos.

Hay que seguir mejorando. Usted ha hablado del cuerpo técnico de Hacienda. Creo que es importante hacer una reflexión en torno a este cuerpo. Lo vamos a aprobar, creo que ayer se aprobó en comisión en el Senado, la semana próxima lo aprobará en principio el Pleno del Senado y los días 18, 19 ó 20 —no sé qué día exacto— lo aprobaremos en el Congreso. Esto no exime de la obligación de ponernos a trabajar para que un colectivo tan importante, que hace un trabajo tan esencial para el buen funcionamiento de la Agencia, como el que se va a llamar cuerpo técnico de Hacienda, esté motivado. Sería bueno que lo que ahí se indica como mayor movilidad, como mayor permeabilidad entre las distintas áreas, sea una realidad y que lo impulsemos para que todo el colectivo esté motivado y siga haciendo el trabajo como yo creo que lo hace, francamente bien. El cuerpo técnico de Hacienda, que ha sido más o menos cuestionado, debe ser un punto de partida para seguir con vías de diálogo y de conversaciones con ellos, que ayuden a que lo que ahí se dice sea una realidad, haya movilidad, haya promoción profesional, se sientan estimulados, etcétera.

Son importantes los datos que usted nos aporta hoy, porque ha hablado del cumplimiento de las obligaciones tributarias y también es verdad que hay que hablar del fraude y de la lucha eficaz contra el fraude. Hemos discutido ya hace un tiempo en comisión que el fraude cada vez utiliza métodos más sofisticados. Usted ha hecho pocas referencias a eso, pero pienso que cada vez es más complejo. Por tanto, en los cuanto a los objetivos de lucha contra el fraude, no son tan importantes las actuaciones masivas para investigar a millones de ciudadanos, como las actuaciones selectivas que luchan eficazmente contra el fraude más sofisticado y que genera mayor preocupación social. En ese sentido, los datos que usted aporta hoy son positivos; son datos cuantitativos del año 2001 en relación al 2000 que indican una vía positiva. Me habría gustado —quizá se trate de una filosofía de esta Comisión, que es muy difícil ponerla entre los objetivos—, hablar no sólo de cantidades sino también de calidades. Creo que eso es un *desideratum* para el futuro y nos gustaría que se fuera concretando en los objetivos futuros. Los diputados tenemos la obligación de aportar nuestras ideas sobre esto, pero sé que es muy difícil.

Creo que los datos de recaudación son positivos y —no me quiero alargar porque son las tres menos cuarto de la tarde— lo que hay que hacer es seguir trabajando para que la Agencia sea eficaz. Algunos grupos pueden seguir empeñados en temas viejos para justificar anteriores fracasos en otras comisiones, pero eso no es objeto de esta Comisión, sino que es trabajar para el

futuro y seguir en la línea de mejorar la Agencia Tributaria para que los ciudadanos cumplan mejor sus obligaciones y se luche mejor contra el fraude. Quizá en su próxima comparecencia tendremos que hablar de cómo se concreta en la Agencia Tributaria el nuevo modelo de financiación autonómica y el nuevo modelo de participación de las comunidades autónomas en la Agencia Tributaria. Es un tema muy interesante, porque cada vez va a ser más necesario no tener compartimentos estancos en las administraciones tributarias y cada vez va a ser más necesario —sobre todo teniendo en cuenta el número de tributos que se han cedido total o parcialmente a las comunidades autónomas en su recaudación o en sus capacidades normativas— que la presencia de las comunidades autónomas sea efectiva en esos órganos diseñados en el nuevo modelo de financiación autonómica. Eso debe ser objeto de una comparecencia importante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Padrol i Munté): Para contestar las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene nuevamente la palabra el señor director general de la Agencia Tributaria.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA** (Ruíz Gallud): Se han planteado muchas cuestiones a las que voy a intentar dar respuesta rápidamente dada la hora.

Se ha hecho algún comentario sobre Gescartera. El director general de la Agencia ya compareció durante cinco horas hablando de Gescartera y creo que no tiene ningún sentido que se abunde en lo que ya se dijo, que básicamente es la inexistencia de irregularidades.

En cuestiones de personal, a mi me gustaría que —dado que se ponen en mi boca algunas afirmaciones—, se constatará con las actas, donde se vería que esa concordancia no existe. Es decir, yo jamás he tachado a un colectivo de funcionarios —que hoy he repetido que es ejemplar— con ningún otro calificativo. El colectivo de funcionarios de grupo de la Agencia es un colectivo ejemplar, lo dije en la comparecencia de Gescartera, lo he repetido en mi intervención inicial y lo repito ahora. Eso no significa que algunos pocos funcionarios —como remarqué en su momento— hayan presentado un documento —y lo repito, porque es así— claramente desleal con la organización tributaria. En cuanto al colectivo general, habla usted de firmas. Insisto en que la posición del colectivo es respetable, pero desde mi punto de vista, no es todo lo razonable que debiera.

En cuanto a los cambios en la Agencia, a los que de alguna forma se ha referido el representante del Grupo Popular, por mi experiencia administrativa, hasta que no aparecen reflejados en el BOE para mí no existen. Le tengo que decir que cambios no he hecho ninguno porque la gente que no está en este momento en el

puesto que tenía se ha trasladado por circunstancias personales. No puedo decirle que en el BOE se haya publicado ningún cambio, y usted sabe que lo que no está en el BOE no está en el mundo en la Administración Pública. En todo caso, los cambios en los equipos, si se produjeran en algún momento, son siempre lógicos. Los equipos de dirección se tienen que renovar.

Ha dado usted una serie de datos sobre la lucha contra el fraude. Sinceramente, que con los datos que usted tiene, es difícil recoger la eficacia de la lucha contra el fraude de una manera perfecta, pero sí que tenemos indicadores razonables de la evolución de la lucha contra el fraude, y entendemos que va bien. Los datos que se han distribuido indican que va bien la lucha contra el fraude. Usted decía que, acudiendo a nuestras memorias, algunas variables van a peor. Seguro que quien lea nuestras memorias no saca esa conclusión; saca la conclusión de que vamos mejorando, me parece.

Habla usted de los actos de liquidación. Sepa usted que cuando se inicia una comprobación inspectora, por ejemplo, el inspector, a priori, no conoce el resultado de esa comprobación. La finalización de las comprobaciones puede consistir en la extensión de actas de inspección, y entonces hablamos de actos de liquidación, o puede consistir (son expedientes de especial complejidad y calidad) en la propuesta de un expediente de delito fiscal, con una denuncia ante la fiscalía, una querrela ante el juez. Si se hace eso, si el expediente es de delito fiscal, no hablamos de deuda liquidada porque la Agencia sólo hace unos cálculos que se introducen en el expediente y luego será el orden judicial el que, en su caso, decide practicar la liquidación oportuna. Luego, insisto, no se puede usted quedar, en sus datos, limitada a lo que son importes de actos de liquidación cuando el control tributario puede acabar no solamente en un acto de liquidación sino en un expediente de delito que, insisto, son expedientes de especial complejidad y calidad.

Se ha referido también al pendiente de cobro. Efectivamente, el pendiente de cobro ha evolucionado al alza. Eso es así y se deduce de las memorias de la Agencia porque la información que da la Agencia es transparente y me parece que es objetivo decir que hay mucha información en nuestras memorias. Le tengo que decir que, cuando aumenta la deuda liquidada, que ha aumentado en los últimos años, para un porcentaje de cobro determinado, hay un pendiente que también crece. Es así de sencillo matemáticamente. Si hay más deuda liquidada, normalmente, habrá más pendiente de cobro. El volumen de aplazamientos crece y el volumen de suspensiones ha crecido en los últimos años. ¿Por qué? Por ejemplo, desde el año 1998, si se recurre una sanción tributaria, no hay por qué garantizar el importe de la sanción, eso hace que se impugnen más sanciones que antes y que se suspendan por tanto más deudas, y eso está incluido en el pendiente. También le tengo que decir que en el año 1996 se publica un nuevo

reglamento de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas, donde se dan más facilidades para la suspensión cuando se acude a la vía económico-administrativa, porque hay una suspensión automática del artículo 75 del reglamento, que no sé si usted conoce. Cuando se garantiza una deuda con aval, automáticamente se suspende en vía económico-administrativa, y eso es pendiente de cobro. También le digo que en ese reglamento se habla de una suspensión no automática del artículo 76, que puede decidir el tribunal económico-administrativo correspondiente; eso supone más facilidad de suspensión y por tanto más pendiente de cobro. Para la Agencia sería muy fácil bajar esa cifra, tan fácil como que, dando fallidos —es decir, esta deuda la quitamos de en medio por incobrable—, ya hemos bajado el pendiente de cobro. Fíjese qué sencillo, lo puedo hacer cuando vuelva al despacho, pero es que en la Agencia Tributaria no queremos renunciar a investigar en profundidad las deudas que todavía están pendientes de pago. Insisto que la data que hace la Agencia —la data es, la baja en cuentas de deudas por fallido— ha bajado mucho porque tenemos más confianza en nuestras posibilidades de investigación. Es decir, hay muchas razones por las que la cifra de pendiente puede haber crecido.

Habla usted de los ingresos por actos de liquidación de la Agencia. Es una cifra que oscila en torno a un importe determinado a lo largo del tiempo, pero quiero decirle que no confunda esa cifra con el esfuerzo del control de la Agencia. ¿Por qué? Le repito que en los expedientes de delito fiscal o de contrabando, cuya cuantía ha crecido tremendamente y son expedientes de calidad, en los últimos años, esa cuantía no tiene nada que ver con los ingresos por actos de liquidación, porque la Agencia no liquida, insisto, remite el expediente al orden judicial. Luego todo nuestro esfuerzo en impulso de expedientes de delito, por tanto en impulso de expedientes de calidad, no se refleja en las cifras que usted da de ingresos por actos por liquidación.

Tampoco incluye, por un puro problema técnico en el que no se cayó en la Ley de presupuestos del año 1991, la minoración de devoluciones. Si un inspector reduce en 100 pesetas una devolución pedida por un contribuyente, y por tanto ahorra 100 pesetas que no se devuelven porque no procede, porque hay un error en la liquidación o porque hay un fraude, esas 100 pesetas no computan como ingreso por actos de liquidación, por un error técnico en el diseño, en el año 1990, de la variable ingreso por acto de liquidación; así de sencillo. Hemos mejorado mucho el control de las devoluciones, minoramos más devoluciones de las que se minoraban antes y eso no computa a ningún efecto en la cifra de ingresos por actos de liquidación, cuando qué mayor ingreso que evitar la devolución inmediata. La Agencia puede liquidar a un contribuyente una cantidad y esperar a que la pague, y eso es un acto de liqui-

dación. Es mucho más inmediato retener una cantidad que no se devuelve.

El número de contribuyentes de por sí es una variable que no me atrevería a dar directamente y le digo por qué. ¿Me suma usted una inspección de una gran empresa, un banco por ejemplo, que puede llevar dos años, a una actuación de control en una liquidación provisional de campaña de renta? ¿Ése es el número de contribuyentes que usted me da? Yo no me atrevo a sumar eso. No me atrevo a utilizar ese dato más allá de lo que se puede utilizar, no es un dato significativo. O hacemos sumas ponderadas o ese dato, que se puede dar, no se puede manejar con esa alegría con la que usted lo maneja. El número de contribuyentes, por supuesto, tiene mucho que ver con calidad. Podemos hacer una mejor selección de contribuyentes, molestar a menos contribuyentes, y a esos contribuyentes mejor seleccionados, liquidarles o imponerles delitos, en su caso, por un mayor importe. Eso es lo que está haciendo la Agencia y eso es lo que se refleja en las estadísticas de la Agencia y en las memorias a las que usted hace referencia.

No voy a alargarme mucho más. Quisiera decirle que intento conjugar, aunque a veces es difícil, la tranquilidad que usted dice que yo tengo con el inconformismo. No estoy absolutamente tranquilo en cuanto que no podamos mejorar. Estoy permanentemente preocupado por la mejora de las actuaciones de la Agencia.

Los efectos que ha tenido el nuevo impuesto sobre la renta no me corresponde a mí comentárselo, pero estoy seguro que mis superiores le pondrán en antecedentes en muy corto plazo y entonces sabrá usted con todo detalle cuáles han sido los efectos del cambio en el impuesto. Sobre los planes de objetivos, me permito decirle que no son del señor Ruiz Jarabo. Los planes de objetivos son instrumentos de planificación inherentes al sistema de la Agencia y que existen desde el año 1992. El primer año de funcionamiento de la Agencia ya existía un plan de objetivos que se ha ido mejorando con el tiempo, pero insisto, son instrumentos de los que se dispone desde el año 1992 hasta el 2001. Ya estamos preparando el del año 2002.

La autonomía de la Agencia se mantiene en sus aspectos básicos, con los cambios normativos que se puedan introducir. El presupuesto de la Agencia es más transparente, no cambia; es decir, la posibilidad de generar presupuesto no cambia, el sistema no cambia y el sistema de generación en cuanto a porcentaje, mejora por razones técnicas con las que no les voy a aburrir ahora. Insisto, el presupuesto es más transparente, está recogido íntegramente en la Ley de presupuestos, cosa que antes no ocurría. En cuanto a posible aumento de este presupuesto, no hay ningún cambio. Sí que hay un añadido, por razones de disciplina presupuestaria, en cuanto a gastos de personal, y en ese capítulo 1 del presupuesto de la Agencia es el ministro el que tiene que autorizar excesos sobre la cuantía global. Por razones

de disciplina presupuestaria, evidentemente, es un cambio que tenemos que aceptar.

Ha dicho el señor Martínez-Pujalte, ha insistido mucho en ello y me parece razonable, que la medición de los resultados de la Agencia se tiene que producir no solamente en el orden cuantitativo sino también cualitativo. Hemos hablado de proyectos de modernización de la inspección cómo se mide la modernización, cómo se mide la informatización, podemos ir siempre a estadísticas, pero son estadísticas frías. Coincido en que un análisis serio de la evolución de la organización exige no quedarnos en las puras cifras. Por ejemplo, la mejora en la calidad de la selección de los contribuyentes puede hacer que el número de contribuyentes a los que

se controle disminuya, se moleste a menos contribuyentes, pero se hagan mejores actuaciones globales.

Por mi parte, nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Padrol i Munté):  
¿Algún portavoz quiere hacer una intervención que rogaría fuera breve? (**Denegaciones.**)

Siendo así, agradecemos la presencia del director general de la Agencia Tributaria y damos por levantada la sesión.

**Eran las tres de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

